

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

*San Francisco Ozolotepec*



2023 - 2025

*C. Guillermo Gallardo Figueroa*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
PERIODO 2023-2025



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*



**San Francisco**  
**Ozolotepec**

**CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPAL**

**2023 – 2025**

**C. Guillermo Gallardo Figueroa**  
Presidente Municipal

**C. Alfredo Ruiz Gallardo**  
Síndico Municipal

**C. Guadalupe Romero Ruiz**  
Regidora de Hacienda

**C. Hermelindo Pérez Ramos**  
Regidor de Obras

**C. María Reyes**  
Regidora de Salud

**C. Rosa Ruiz Pérez**  
Regidora de Educación

**C. Jaime Cruz Gallardo**  
Regidor de Policía

**Auxiliares**

**C. Hilario Romero Reyes**  
Tesorero Municipal

**C. José Luis Pérez Cruz**  
Secretario Municipal

## **ÍNDICE GENERAL**

<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>3</b>
1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	5
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	7
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	7
2.2 LEY DE PLANEACIÓN. ....	7
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ....	8
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN. ....	8
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. ....	10
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	10
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	11
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	11
3. MISIÓN .....	13
4. VISIÓN.....	13
5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	14
<b>6. CONTEXTO MUNICIPAL.....</b>	<b>20</b>
6.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL. ....	20
6.1.1 COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD) .....	20
6.1.2 SUPERFICIE MUNICIPAL. ....	20
6.1.3 COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE) .....	20
6.2 FLORA Y FAUNA.....	20
6.2.1 FLORA. ....	20
6.2.2 FAUNA.....	22
6.2.3 HIDROGRAFÍA. ....	24
6.2.4 USO DEL SUELO.....	27
6.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA. ....	27
6.3.1. POBLACIÓN.....	27
<b>7. EJES ESTRATÉGICOS. ....</b>	<b>30</b>
7.1 EJE I SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON BIENESTAR. ....	30
7.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL .....	30
7.1.2 ALIMENTACIÓN.....	32
7.1.3 EDUCACIÓN.....	34
7.1.4 SALUD .....	36
7.1.5 CULTURA Y ARTES.....	40



7.2. EJE II. SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE. ....	49
7.2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. ....	49
7.2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	50
7.2.3 GOBIERNO AUSTERO. ....	52
7.2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS. ....	55
7.3 EJE III. SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	59
7.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	59
7.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	60
7.3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.....	62
7.4. EJE IV. SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. 66	
7.4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE .....	66
7.4.2 EMPLEO. ....	69
7.4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL. ....	71
7.5 EJE V. SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS . 76	
7.5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES .....	76
7.5.2 CAMINOS Y CARRETERAS.....	79
7.5.3 VIVIENDA .....	81
7.5.4 AGUA Y SANEAMIENTO .....	84
7.5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	86
8. EJES TRANSVERSALES .....	<b>100</b>
8.1 IGUALDAD DE GÉNERO. ....	100
8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO .....	105
8.3 INTERCULTURALIDAD. ....	110
8.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	114
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	<b>117</b>
10. ANEXOS .....	<b>118</b>
MATRIZ DE RIESGO Y PROBLEMAS EN SISPLADE.....	118
ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) EN EL SISPLADE EJERCICIO 2023 .....	118
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL (CDSM) EN EL SISPLADE EJERCICIO 2023 .....	118
ACTA DE APROBACIÓN .....	119
11. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES. ....	<b>122</b>



## 1. Mensaje del Presidente Municipal



Agradezco profundamente la oportunidad de servir como presidente municipal de San Francisco Ozolotepec para el periodo 2023-2025. Reconozco que la misión que me espera es desafiante, pero estoy decidido a dar lo mejor de mí para elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Permítanme compartir este Plan Municipal de Desarrollo será la brújula que nos guiará en los próximos tres años. Nuestro principal objetivo es identificar nuestras necesidades y desarrollar soluciones estratégicas para cubrirlas. Con este propósito, hemos optado un enfoque planificado que nos permita organizar y estructurar estrategias para reducir los niveles de desventaja social en los que vivimos.

Me siento honrado de dirigirme a ustedes, los ciudadanos de San Francisco Ozolotepec, para presentarles este plan. Este documento refleja las demandas más apremiantes de nuestra comunidad y establece los objetivos, estrategias, metas y proyectos estratégicos que nos permitirán mejorar las condiciones de vida y bienestar de nuestros habitantes.

Nos enfrentamos al desafío de la Agenda 2030 y, en respuesta, hemos diseñado una estrategia de desarrollo que aborda aspectos sociales, económicos y humanos para mejorar la vida de nuestros habitantes.

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se basa en cinco ejes fundamentales, todos ellos alineados con la Agenda 2030: participación democrática, igualdad de género, desarrollo sostenible, interculturalidad y bienestar de los niños y adolescentes, siempre enmarcados en el respeto al estado de derecho.



Durante la elaboración de este plan, hemos dialogado con representantes clave de la población para entender sus necesidades y preocupaciones. Nuestro compromiso es abordar las necesidades más críticas de nuestro municipio, en línea con las directrices del Instituto de Planeación para el Bienestar INPLAN BIENESTAR, la Agenda 2030, el PND 2018-2024 y el PED 2022-2028.

Agradezco de antemano su participación en el taller participativo y en el proceso de planificación. Su apoyo es vital para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, que nos guiará en nuestra misión de fomentar el desarrollo económico y social, reducir la pobreza y la marginación, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, mejorar la gestión pública municipal, fortalecer la igualdad de género y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Nuestro principal objetivo y acción será abatir la pobreza en nuestro municipio, realizando obras esenciales para todos nuestros paisanos. Trabajemos juntos para transformar a San Francisco Ozolotepec en un lugar aún mejor para nuestras familias. Un lugar sostenible, sustentable, pluricultural, sin desigualdades. Un pueblo que sea una comunidad fuerte y próspera.

C. Guillermo Gallardo Figueroa  
Presidente Municipal Constitucional  
San Francisco Ozolotepec  
Administración 2023 – 2025

## 2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

### 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 26.** A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

#### **Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.**

- a) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

### 2.2 Ley de Planeación.

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### **2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

**Artículo 20.** El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidenta Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

### **2.4 Ley Estatal de Planeación.**

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información

desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**Artículo 14.** La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

**Artículo 49.** El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en

relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

### **2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.**

**Artículo 49 Bis.** La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:  
XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

### **2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.**

**Artículo 56.-** Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

## 2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## 2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.



- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### 3. Misión

Somos un municipio dedicado a servir a nuestra comunidad, promoviendo el crecimiento económico y la sostenibilidad. Nuestros programas abarcan asistencia social, salud y vivienda, manteniendo siempre el respeto por nuestros valores y tradiciones. Nuestra dedicación se refleja en nuestro compromiso constante por mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

### 4. Visión.

Ser un Municipio democrático, centrado en responder a las necesidades de nuestros ciudadanos con eficacia y eficiencia. Buscamos impulsar un desarrollo sostenible y continuo con transparencia y participación. Nuestra meta es hacer de San Francisco Ozolotepec un lugar ordenado, seguro, y saludable, donde se cultive la cultura y la paz.

## 5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

Durante el proceso electoral 2022 en San Francisco Ozolotepec, fui honrado con la elección como presidente municipal. Mi misión principal es fomentar la colaboración comunitaria y promover la igualdad entre los ciudadanos. Una vez asumido el cargo el 1 de enero de 2023, en conjunto con el cabildo, ponderamos las necesidades del municipio. Siguiendo la orientación del Instituto de Planeación para el Bienestar, organizamos una mesa de diálogo el 15 de abril de 2023. Contamos con la participación de 28 personas, incluyendo 18 hombres y 10 mujeres. Este foro inclusivo nos permitió resaltar y abordar múltiples desafíos y demandas, plasmados en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, se exponen los hallazgos de estas mesas de diálogo:

1. En el sector de Seguridad publica quedo como coordinador el C. Jaime Cruz Gallardo quien tiene el cargo de Regidor de Policía.

LOCALIDAD	OBRA
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES PORFIRIO DIAZ, BENITO JUAREZ Y LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC

2. En el sector de medio ambiente quedo como coordinador el C. Alfredo Ruiz Gallardo quien tiene el cargo de Comisariado.

LOCALIDAD	OBRA
SAN JOSE OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC

3. En el sector Salud como coordinadora la C. María Reyes, quien es la regidora de Salud.

LOCALIDAD	OBRA
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JUAN GUIVINI	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN GUIVINI

SAN JUAN GUIVINI	AMPLIACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO DE LA AGENCIA DE SAN JUAN GUIVINI
------------------	--

4. En el sector de Educación quedo como coordinadora la C. Rosa Ruiz Pérez quien tiene el cargo de Regidora de Educación.

LOCALIDAD	OBRA
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, CLAVE 20DPB1722V, DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, CLAVE 20DPB1722V, DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE 20DTV0871W, DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN EL IEBO PLANTEL 045, CLAVE 20ETH0046K, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA Y OBRA EXTERIOR EN EL IEBO PLANTEL 045, CLAVE 20ETH0046K, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN EL IEBO PLANTEL 045, CLAVE 20ETH0046K, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN EL PREESCOLAR "ENRIQUE RÉBSAMEN" CLAVE 20DCC2069Y, DE SAN JOSE OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BELISARIO DOMINGUEZ" CLAVE 20DPB1684I, DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA PRIMARIA "BELISARIO DOMINGUEZ" CLAVE 20DPB1684I, DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC



SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1226W, DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1226W, DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JUAN GUVINI	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CLAVE 20DPB1569R

5. En el sector de obras e infraestructura quedo como coordinador el C. Hermelindo Pérez Ramos quien tiene el cargo de Regidor de Obras

LOCALIDAD	OBRA
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	3% GASTOS INDIRECTOS
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, CLAVE 20DPB1722V, DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL IEBO PLANTEL 045, CLAVE 20ETH0046K, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN EL CAMINO AL LLANO - PIEDRA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PREESCOLAR "ENRIQUE REBSAMEN" CLAVE 20DCC2069Y, DE SAN JOSE OZOLOTEPEC



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

*“2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana”*

SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1226W, DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JUAN GUIVINI	REHABILITACIÓN DE CAMINOS PRINCIPALES DE RANCHO OBISPO A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN GUIVINI
SAN JUAN GUIVINI	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ARTESANAL DE RANCHO OBISPO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GUIVINE DEL KM. 00+001 AL KM. 00+012
SAN JUAN GUIVINI	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JUAN GUIVINI	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN JUAN GUIVINI
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
SAN JOSÉ OZOLOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ OZOLOTEPEC
SAN JUAN GUIVINI	CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN GUIVINI



Reunión de las mesas temáticas 2023

El acta de integración de consejo de desarrollo social municipal y el acta de priorización de obras y acciones 2023, se realizaron el día 15 de abril del 2023, en las cuales asistieron 28 personas de 30 convocados, de los cuales 18 son hombres y 10 mujeres.

Los proyectos y programas estratégicos que se plasmaron en el acta de Priorización de obras 2023, dicha acta se realizó el 20 de abril del 2023, en las cuales asistieron 28 personas de 30 convocados, de los cuales 18 son hombres y 10 mujeres, se tiene considerado apoyar a los grupos con mayor vulnerabilidad, y de esta forma garantizar el actuar de un municipio de Bienestar comprometido con el desarrollo económico y social.

Estamos comprometidos en colaborar estrechamente con las autoridades federales y estatales para llevar a cabo proyectos clave de desarrollo y gestionar inversiones a través de programas sociales importantes. Nuestro objetivo es generar un impacto positivo en varias áreas de nuestra comunidad, propiciando un avance equitativo y sostenible. Tenemos planeadas varias acciones:

- Promoción de la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores: Trabajaremos para que nuestros adultos mayores estén incluidos y gocen de bienestar, facilitando su acceso a la Pensión para el Bienestar.
- Estímulo a la Producción para el Bienestar: Fomentaremos proyectos que potencien la producción local, creando oportunidades económicas y mejorando el nivel de vida de nuestros habitantes.
- Soporte a la Beca Benito Juárez para el Bienestar de la Educación Básica:

Nos comprometemos a garantizar el acceso a la educación básica, promoviendo la Beca Benito Juárez, para favorecer el crecimiento académico de nuestra juventud.

- **Apoyo a la Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad:**  
Nos esforzaremos por incluir y apoyar a las personas con discapacidad, facilitando su acceso a la Pensión para el Bienestar.
- **Participación Proactiva en el Programa Sembrando Vida:**  
Nos implicaremos en el Programa Sembrando Vida para promover prácticas sostenibles, impulsar la agricultura y crear empleos en nuestra comunidad.
- **Cooperación con el Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras:**  
Participaremos en el Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras para contribuir al bienestar de las familias, apoyando el equilibrio entre trabajo y vida personal.

Nuestra meta principal con esta colaboración estratégica es disminuir las desigualdades en nuestra localidad, trabajando conjuntamente con las autoridades federales y estatales. Queremos asegurar una mejor calidad de vida para todos, garantizando que nadie se quede atrás durante el proceso de desarrollo. El alinear nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025 con los instrumentos de planificación estatal, nacional y con la Agenda 2030, demuestra nuestro compromiso con un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025						
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON BIENESTAR		IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	2. POLITICA Y GOBIERNO	PAZ					GOBIERNO HONESTO	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC MUNICIPIO HONESTO, CERCAÑO Y TRANSPARENTE				
ALIANZAS		SEGURIDAD Y JUSTICIA					SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ					
3. ECONOMÍA	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					
	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS					SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.					

**Fuente:** Alineación del PMD con la agenda 2030

## 6. Contexto Municipal

### 6.1. Delimitación y Estructura Territorial.

#### 6.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

Nuestro municipio de San Francisco Ozolotepec, pertenece a la región Sierra Sur y al distrito de Miahuatlán. El mapa de la República Mexicana indica que se encuentra ubicado entre los paralelos 96°41' y 96°48' de longitud oeste; altitud entre 300 y 2,400 m

#### 6.1.2 Superficie Municipal.

San Francisco Ozolotepec, tiene una superficie, de 251.34.0 km<sup>2</sup>, que representa el 0.03 de la superficie Estatal.

#### 6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con el municipio de San Juan Ozolotepec, al sur con San Miguel del Puerto, en la zona oeste con Santo Domingo Ozolotepec y con Santiago Xanica y al este limita con el municipio de San Carlos Yautepec. El territorio está dividido en áreas urbanas, tierra de cultivos familiares y colectivos, bosques o áreas sin cultivos. El territorio es considerado comunal.

## 6.2 Flora y Fauna.

### 6.2.1 Flora.

La vegetación es parte importante en el equilibrio del ecosistema, formando áreas de protección para la fauna silvestre y para otros procesos como son: el proteger al suelo de la erosión y haciendo más rápido el proceso de infiltración para la recarga de acuíferos, además de proveer materia prima para algunas necesidades humanas como son la alimentación y los energéticos.

Dentro de territorio de San Francisco Ozolotepec una gran diversidad de tipos de vegetación, como consecuencia de sus contrastes altitudinales, topográficos, climáticos y de suelos, que dan lugar a una gran cantidad de ambientes y de hábitat.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"**

**CUADRO 1. Especies de Flora.**

<b>NOMBRE COMÚN</b>	<b>NOMBRE EN ZAPOTECO</b>	<b>USOS</b>	<b>PRESENCIA</b>
Aguacate	Yag yex	Hoja y fruto comestible y como abono, para sombra y	Escaso
Árbol de tejón	Yag mxisth	Para sombra de café	Escaso
Bambú amarillo	Pxilbambu	Material de construcción	Escaso
Cacaguanano	Iak-innis	Leña, para postes, abono y horcones	Abundante
Cafetales	Yag café	Para venta y consumo de las familias	Abundante
Caña	Nit	Para elaboración y venta de panela	Escaso
Ciruelo	Bië_ts	El fruto se lo come el animal	Escaso
Cuachepil	Xwax	Arcones, varillas, se come la flor y para la elaboración de	Abundante
Cuapinol	Yag yaeg	Del fruto se toma el agua, como sombra y abono	Escaso
Cuatle	Iak-liege	Arcones, leña, sombra, abono, para elaboración de muebles	Abundante
Cuíl macho	Mach	Sombra y abono café	Abundante
Cuíl losscho	Kwil lox	Se come fruto y como abono	Muy abundante
Cuíl verde	Kwil nge	Sombra y abono	Regular
Chepil (hierba)	Pixix	Sirve para hacer tamales	Abundante
Encino	Yag yu	Madera, leña y abono	Abundante
Guaje	Lbad	Comestible	Escaso
Guanábana	Guanab	Se come el fruto	Muy escaso
Guanacastle		Para la elaboración de	Escaso
Guanchal		Sombra y abono para el café	Abundante
Guarumbo	iak-gics-ssua	Remediodiabético, abanico y tratamiento de hongos	Escaso



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**“2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana”**

Guajinicuil		Para sombra en cafetales	Escaso
Pino	Yag giech	Madera, ocote, leña y abono	Escaso
Lima	Lim	Para venta en día de muertos y consumo de las	Escaso
Mamey	Ngud gyal	Fruto comestible	Escaso
Mango	Mang	Fruto comestible	Escaso
Naranja	Naranj	Para venta en día de muertos y consumo de las familias	Escaso
Maltubo	Yag bey	Se come el gusano que sale del palo	Abundante
Plátano morado	Iniy morad		Escaso
Plátano guineo	Iniy cryo		Escaso
Plátano de manzanita	Iniy manzan		Escaso
Plátano roatano	rutaniny rutan		Escaso
Plátano de chaparro	Iniy chat		Escaso
Plátano de perón	Iniy peron		Escaso
Zapote	Ble'w		Escaso
Palma real		Sirve para hacer petates, tenates y sopladores que seusan por las familias en sus	Escaso

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

### **6.2.2 Fauna.**

Se encuentran iguanas en la parte baja de San José Ozolotepec alrededor de Río Grande o colindancia de San Juan Guivini. Esta podría ser una oportunidad de inversión ya que puede establecerse un criadero que en otras regiones han obtenido buenas ganancias. Los pobladores comentan que hace 20 años la fauna silvestre era

abundante. Aun así, es muy variada, predominando las especies del orden de los mamíferos, como se muestra a continuación.

CUADRO 2. Especies de Fauna.

RECURSOS	NOMBRE COMUN Y CIENTIFICO	NOMBRE EN ZAPOTECO
MAMIFEROS	Venado Cola blanca ( <i>Odocoileus virginianus</i> )	Mdzin
	Tejón ( <i>Nasua Larica</i> )	Mxi"dz
	Tlacuache ( <i>Didelphys marsupialis</i> )	Ngolbes
	Tuza ( <i>Geomys bursarias</i> )	Mey
	Zorra Gris ( <i>Urocyon cineroargenteus</i> )	Mias
	Coyote ( <i>Canis latrans</i> )	Mak dën
	Conejo ( <i>Sylvilagus florindanus</i> )	Konej
	Armadillo ( <i>Dasyus</i> )	Ngup
	Ardillas ( <i>Spermophilus</i> )	Ndziz
	Jabalí ( <i>Pecari tajacu</i> )	Kuch gix, nguch nish
	Mapaches (Porción Iotor)	
	Tigrillo ( <i>Leopardos wieddi</i> )	Tigriy
	Liebres	Konej
	Tecomixtle	Mebë, mabee
REPTILES	Víboras de cascabe ( <i>Crotalus sp.</i> )	Ma"l yudzin, mel xin
	Víbora cuarentamano	Ma"l niy
	Culebras ratoneras	
	víbora flecha (color verde y amarillo)	
	víbora sorda	



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**“2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana”**

	víbora venadera (color negro, pinto)	
	Coralillos	
	Lagartijas	Mchag, nguraj
	Iguanas	Wets, Mchech
AVES	Pájaro de plátano	Mgin yag iniy
	Guacamaya	Ngaa
	Primavera (Turdus migratorius)	
	Zopilote (Coragyps atratus)	Ngol
	Palomas Zenaida asiática	Palom
	Calandrias	Mgin mee
	Perdiz (Crytorelius boucard)	Mtsu"
	Zanates (pájaro negro)	Mgin ya`s
	Hurras	
	Pericos (Aratinga sp)	Peric
	chachalacas (Ortalis vetula)	Mershig
	Gorriones	
	Codorniz (Colinusvirginianus)	Mchuu
Águila (Aquila chrysaetos)	msii	

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

### 6.2.3 Hidrografía.

Región hidrológica	Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (100%)
Cuenca	R. Copalita y otros (100%)
Subcuenca	R. Copalita (100%)
Corrientes de agua	Perennes: De Leche, La Cofradía, Yuviaga y San José.
Cuerpos de agua	Intermitente: Del Rincón. No disponible.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2001 el territorio de San El municipio se ubica en la región Hidrológica número 20 (Costa Chica Río Verde). El río Cochoy nace y alimenta al río Copalita. Un pequeño río que se forma en las vertientes de la Sierra del Este y denominado Guiegoxob baña los terrenos de este pueblo. Se cuenta con micro cuencas que conforman la sub cuenca San Francisco Ozolotepec, uno de los afluentes de gran importancia, el río San José, mismo que aguas abajo integran el río Yuviaga en conjunto con aguas captadas en la zona de Santiago Xanica, San Andrés Lovene y San Bartolo Lapaguía, para desembocar en la corriente principal del río Copalita en terrenos de San Miguel del Puerto.

Las partes altas de la sub cuenca San Francisco Ozolotepec, mantiene masas forestales importantes mismas que fortalecen la naturaleza de captación de agua de lluvia de estas zonas, así como la provisión de alta humedad ambiental, por lo que esta zona es de gran importancia en la formación y recarga de mantos acuíferos dentro de la dinámica hídrica en la región. Dentro de esta zona se tienen los mayores índices de tasas de cambio de uso de suelo, teniendo flujos de agua de baja calidad y en gran porcentaje presente materia orgánica y química suspendida.

En San Francisco Ozolotepec existe el río “Bajo el Cerro”, “leche o San Francisco” y “trementina”, ubicados al noreste de la población, también se cuenta con arroyos de menor cauce. En San José Ozolotepec, está el río “resbalón” ubicado al oeste de la población, en el cual se necesitan obras de captación de agua, como represas; río “Benito”, “Agua fría”, “San Bartolo” ubicados al este de la población. En el río de milpa se cuentan con algunas represas. En San Juan Guivini se cuenta con un río (Llano de Luna), río (mel yius) al sureste de la población que anteriormente abastecía de agua para consumo en los terrenos de cultivo, actualmente se encuentra altamente contaminado por las aguas residuales de sanitarios con agua en los domicilios, que desembocan directamente a los arroyos, afectando al río San Bartolo.

LOCALI	SUPERFICIE	MICROCUECA
SAN FRANCISO OZOLOTEPEC	Bajo el Cerro	132
	San Francisco 1	107
	San Francisco-Palizada	169
	San francisco 3	33



	San Francisco 2	214
	Cerro León	140
	Cerro León 1	408
	San Francisco	212
	Rio Aguacate	124
	San Juan	139
	Loma Conchuda	82
SAN JUAN GUIVINI	Llano De Cura	78
	Rio Águila	300
	Río Chango	100
	Rio Ocotál	210
	Rio Encino	120
	Rio Delgado	500
	Rio Luna	400
SAN JOSE OZOLOTEPEC	Rio Milpa	366
	Rio Resbalon	285
	Agua Fria	392
	San Bartolo	55
	San Jose	191
Subtotal		4,757

Ozolotepec existe el río “Bajo el Cerro”, “leche o San Francisco” y “trementina”, ubicados al noreste de la población, también se cuenta con arroyos de menor cauce. En San José Ozolotepec, está el río “resbalón” ubicado al oeste de la población, en el cual se necesitan obras de captación de agua, como represas; río “Benito”, “Agua fría”, “San Bartolo” ubicados al este de la población. En el río de milpa se cuentan con algunas represas.

En San Juan Guivini se cuenta con un Rio (Llano de Luna), Rio (mel yius) al sureste de la población que anteriormente abastecía de agua para consumo en los terrenos de cultivo, actualmente se encuentra altamente contaminado por las aguas

residuales de sanitarios con agua en los domicilios, que desembocan directamente a los arroyos, afectando al río San Bartolo.

#### 6.2.4 Uso del Suelo.

En términos del uso potencial de estos suelos, se advierte que, para la agricultura mecanizada continua, como a continuación se detalla.

	<b>AGRÍCOLA</b>
<b>USO POTENCIAL DE LA TIERRA</b>	Para la agricultura de tracción animal estacional (0.76%) Para la agricultura manual estacional (4.78%) No aptas para la agricultura (94.46%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.76%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (5.13%) No aptas para uso pecuario (94.11%)

	<b>USO DEL SUELO</b>	<b>VEGETACIÓN</b>
<b>USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN</b>	Agricultura (3.72%) y zona urbana (0.35%)	Bosque (91.27%), pastizal inducido (3.31%) y Selva (1.35%)

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### 6.3 Dinámica Socio Demográfica.

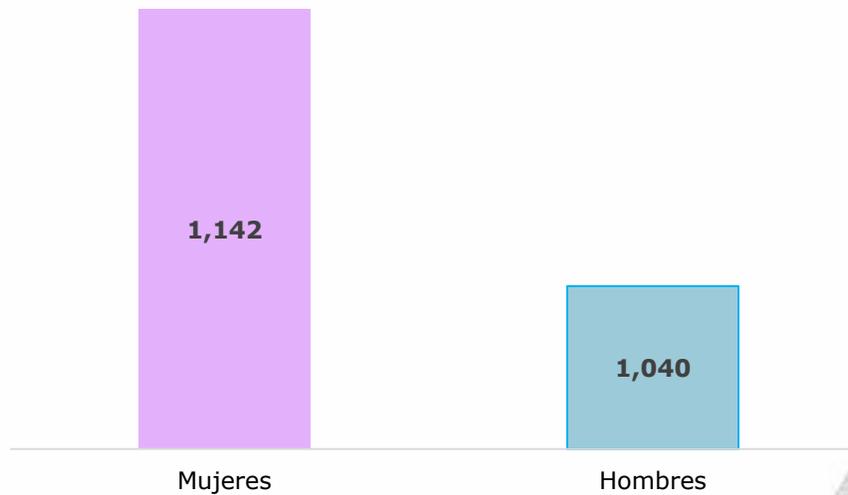
#### 6.3.1. Población.

Según los datos del INEGI, Censo de población y vivienda 2020, el municipio tiene una población total de 2,182 habitantes, con una distribución de 1,040 hombres y 1,142 mujeres. Esto significa que el municipio representa menos del 0.1% de la

población del estado. La proporción de género es de 91.0%, lo que implica que, por cada 100 mujeres, hay 91 hombres.

Figura 1. Población

### Población en San Francisco Ozolotepec



**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Según Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con las siguientes localidades:

Localidad	Población Total	Población Femenina	Población masculina
San José Ozolotepec	423	195	228
San Juan Guivini	756	409	347
San Francisco Ozolotepec	1,003	538	465
Total de habitantes	2,182	1,142	1,040

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

EJE I  
SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC  
CON BIENESTAR



## 7. Ejes Estratégicos.

### 7.1 EJE I San Francisco Ozolotepec con Bienestar.

#### 7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

La conceptualización de la pobreza en nuestro municipio. En esta perspectiva, una persona se encuentra en situación de precariedad cuando se enfrenta al menos a una privación social y sus ingresos caen por debajo del nivel necesario para acceder a una canasta de alimentos y otros bienes y servicios esenciales.

En 2020, la población en San Francisco Ozolotepec fue de 2,182 habitantes (47.7% hombres y 52.3% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Francisco Ozolotepec creció un 12.2%.

En contraste, la pobreza extrema se caracteriza por la presencia de tres o más carencias de un conjunto máximo de seis, sumado a ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes esenciales para mantener una vida saludable. Esta información resulta fundamental para comprender y enfrentar las realidades de la pobreza en nuestra comunidad.

La Ley General de Desarrollo Social de México establece que la pobreza se mide teniendo en cuenta tanto el ingreso de los hogares como las deficiencias sociales en una serie de áreas críticas. Estas áreas incluyen la calidad y el espacio de la vivienda, el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, la educación, la alimentación y la seguridad social.

Este panorama general sitúa a San Francisco Ozolotepec en una posición de notable atraso social y marginación. Los indicadores de carencia social en el municipio se resumen en relación con las 2,329 personas en total que viven allí. Esto significa que una gran proporción de la población del municipio está lidiando con algún tipo de pobreza o vulnerabilidad, lo que subraya la necesidad de intervenciones y apoyos específicos para mejorar las condiciones de vida en esta localidad.

La situación de pobreza en San Francisco Ozolotepec en el año 2020 es grave, según los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2020). Aquí está la especificación detallada de los datos:

1. Población Total: La población total de San Francisco Ozolotepec en 2020 fue de 2,182 personas.

2. Población en Situación de Pobreza: El 98.34% que equivale a 1,968 personas, se encontraba en situación de pobreza. Esto indica que casi toda la población estaba experimentando algún nivel de privación económica.
3. Población en Situación de Extrema Pobreza: El 54.18% de la población, lo que equivale a 1,084 habitantes, vivía en condiciones de extrema pobreza. Esto implica que más de la mitad de la población carecía de los recursos básicos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación adecuada, vivienda adecuada y acceso a servicios de salud.
4. Población en Situación de Pobreza Moderada: El 44.16% de la población, lo que equivale a 884 personas, se encontraba en pobreza moderada. Aunque esta cifra es menor que la de la extrema pobreza, aún indica un nivel significativo de privación económica y limitaciones en el acceso a recursos y servicios básicos.
5. Población en Situación Vulnerable: 1,501 personas, que representan el 75.02% de la población, estaban en situación vulnerable debido a la falta de acceso a servicios básicos. Esto sugiere que una gran parte de la población enfrentaba dificultades adicionales debido a la falta de acceso a servicios esenciales como educación, salud, vivienda adecuada, y otros servicios públicos.

Estos datos revelan una situación preocupante de pobreza y vulnerabilidad en San Francisco Ozolotepec en el año 2020, destacando la necesidad de intervenciones y políticas dirigidas a abordar estas condiciones y mejorar el bienestar de la población afectada.

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, la problemática de los bajos ingresos se presenta como un desafío multifacético que requiere un enfoque integral para su abordaje efectivo.

Un enfoque integral para aliviar la pobreza en San Francisco Ozolotepec debería centrarse en mejorar el acceso a oportunidades, fortalecer la participación comunitaria, valorar las tradiciones culturales y promover el bienestar integral de la población. Estas estrategias pueden trabajar en conjunto para crear un entorno más inclusivo, justo y próspero para todos los habitantes del municipio.

## Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

### Problemática Identificada:

La pobreza en San Francisco Ozolotepec es un problema grave que requiere una mejora en el acceso a oportunidades económicas para tener una mayor participación comunitaria.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar el acceso a oportunidades económicas para mitigar la pobreza en San Francisco Ozolotepec.	ODS 5, 10, 16
<b>Estrategias</b> Proporcionar herramientas necesarios para el empoderamiento económico de la comunidad.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Facilitar la formación de habilidades laborales para obtener ingresos en las familias. <b>1.2.-</b> Gestionar ante dependencias estatales talleres de capacitación laboral.	

### 7.1.2 Alimentación.

Enfocándose en la alimentación, se reconoce la necesidad urgente de mejorar el acceso a productos básicos en San Francisco Ozolotepec para garantizar la nutrición de todos los habitantes. Mediante la participación democrática en mesas temáticas, se identificó el desafío de abastecimiento y se propusieron soluciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad, incluyendo la reducción de la dependencia de localidades externas con precios elevados y la promoción del trueque como una estrategia de subsistencia. Se buscará desarrollar soluciones para fortalecer la economía local y asegurar un acceso equitativo a alimentos básicos.

La situación alimentaria en San Francisco Ozolotepec revela una dependencia significativa de la tienda Diconsa debido a la insuficiente producción agrícola local, especialmente de maíz y frijol. Esta situación afecta tanto a la disponibilidad de alimentos como a la economía local. Además, la rica tradición gastronómica de la región, destacada por platos como el mole de guajolote y el consumo de mezcal, subraya la importancia de preservar y promover la diversidad culinaria local.

El Comedor Nutricional Comunitario del DIF Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF) en la cual tenemos 314 mujeres y 277 hombres en el municipio, el cual juega un papel crucial al proporcionar apoyo alimentario a grupos vulnerables, como niños y mujeres embarazadas, destacando su importancia en la mitigación de la carencia alimentaria en la comunidad. Sin embargo, los datos del INEGI muestran que una parte significativa de la población enfrenta carencias en el acceso a alimentos nutritivos, resaltando la necesidad de fortalecer y expandir este programa.

La ampliación de programas de apoyo alimentario, la promoción de la producción agrícola local y la mejora de la infraestructura para la preparación de alimentos son estrategias clave para abordar la problemática alimentaria en San Francisco Ozolotepec y garantizar un acceso equitativo a alimentos nutritivos y de calidad para toda la comunidad.

La falta de espacio para preparar alimentos en San Juan Guivini representa un desafío adicional, dejando a los habitantes sin lugares adecuados para cocinar y comer. La propuesta de ampliar el comedor comunitario en esta área busca abordar esta necesidad urgente y proporcionar un espacio adecuado para la preparación y consumo de alimentos, mejorando así la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los residentes.

### **Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **Problemática Identificada:**

La falta de espacios para cocinar en San Juan Guivini limita la seguridad alimentaria para los ciudadanos.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución Directa a la Agenda 2030</b>
Garantizar comedores suficientes para nuestros jóvenes.	ODS 2, 3, 15
<b>Estrategias</b> Proporcionar espacios adecuados en los comedores.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Ampliar el comedor comunitario en San Juan Guivini. <b>1.2.-</b> Promover la alimentación segura con espacios apropiados en el municipio.	

### 7.1.3 Educación.

El municipio de San Francisco Ozolotepec enfrenta desafíos significativos en materia de educación y alfabetismo, como lo reflejan los datos alarmantes de rezago educativo del 32.18% equivale a 644 personas según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. A pesar de la presencia de múltiples instituciones educativas, incluyendo jardines de niños, primarias, secundarias y cecyte solo el 24.7% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela, lo que indica una brecha importante en el acceso a la educación para este grupo demográfico.

Para abordar esta problemática, es crucial implementar estrategias que fomenten la inclusión y el acceso equitativo a la educación, especialmente para los jóvenes en edad escolar. Una medida fundamental sería mejorar la calidad y la relevancia del currículo educativo, adaptándolo a las necesidades locales y ofreciendo programas de formación técnica y vocacional que preparen a los estudiantes para el mercado laboral.

Además, es importante desarrollar iniciativas que promuevan la alfabetización y la educación continua para adultos, con el fin de cerrar la brecha educativa y mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo personal en la comunidad. Esto podría incluir programas de alfabetización funcional, educación no formal y capacitación en habilidades básicas para la vida.

Asimismo, se deben fortalecer los mecanismos de apoyo y seguimiento para los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, brindándoles asesoramiento académico y emocional, así como oportunidades de aprendizaje alternativas que se ajusten a sus necesidades e intereses.

En resumen, para abordar el desafío del rezago educativo y el bajo índice de asistencia escolar en San Francisco Ozolotepec, es fundamental implementar medidas que promuevan la inclusión, la calidad y la relevancia de la educación, así como el acceso equitativo a oportunidades educativas para todas las edades.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado	Total
Mujeres	198	750	123	8	0	1,079
Hombres	116	746	97	9	0	968
Total	314	1,496	220	17	0	2,047

**Fuente:** INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

En San Francisco Ozolotepec, a pesar de tener un grado promedio de escolaridad relativamente bajo de 6.1, con la población mayoritariamente completando la primaria y teniendo aproximadamente un año de secundaria, se reconoce la importancia vital de la educación en el desarrollo de la población. Sin embargo, es crucial abordar la brecha educativa y el analfabetismo entre aquellos que carecen de educación formal.

Las mesas temáticas han llegado a la conclusión unánime de que se necesitan programas educativos y de capacitación que fomenten la inclusión y faciliten el acceso a la educación para aquellos que carecen de educación formal o no especifican su nivel educativo. Esto implica implementar iniciativas que se adapten a las necesidades específicas de esta población, ofreciendo oportunidades de aprendizaje flexibles y relevantes.

Además, se ha destacado la urgente necesidad de abordar el problema del analfabetismo, especialmente entre las personas mayores de 15 años. Esto podría implicar la implementación de programas de alfabetización funcional y educación básica para adultos, así como el fortalecimiento de los servicios de apoyo y seguimiento para aquellos que están en riesgo de exclusión educativa.

Para impulsar el desarrollo educativo y combatir el analfabetismo en San Francisco Ozolotepec, es fundamental implementar programas educativos inclusivos y adaptados a las necesidades de la población, especialmente para aquellos que carecen de educación formal. Esto contribuirá a cerrar la brecha educativa y promover el acceso equitativo a oportunidades educativas para todos los ciudadanos del municipio.

Localidad	Población	
	Analfabeta	Rezago Educativo
San Francisco Ozolotepec	151	358
San Juan Guivini	81	245
San José Ozolotepec	50	160
Total	282	763

**Fuente:** <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT148.pdf>

Es importante señalar que no hay estudiantes de nivel medio superior en nuestro municipio. Esto nos deja en una situación difícil para tener profesionales preparados. En el nivel medio superior, hay 70 estudiantes, 38 mujeres y 32 hombres. Por eso, debemos insistir en dar más oportunidades de estudio a nuestros jóvenes.

## Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

### Problemática Identificada

Es preocupante que muchos adolescentes y jóvenes en San Francisco Ozolotepec dejen la escuela desde el nivel bachillerato hasta la universidad.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la permanencia de estudios de adolescentes en San Francisco Ozolotepec.	ODS 4, 11, 3
<b>Estrategias</b> Promover programas de apoyo socioeducativo que incentiven la continuidad educativa	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan el interés por el aprendizaje <b>1.2.-</b> Involucrar la participación de padres de familia de concientizar a sus hijos en concluir sus estudios.	

### 7.1.4 Salud

Es muy importante mejorar los servicios de salud en San Francisco Ozolotepec. Mucha gente en el pueblo está registrada en INSABI e IMSS BIENESTAR. Necesitamos asegurarnos de que todos puedan usar estos servicios y que sean buenos.

Hemos pensado en varias formas de mejorar la atención médica en el pueblo. Queremos que los servicios sean efectivos y fáciles de usar. También queremos saber qué piensa la gente.

Algunas de las ideas que tenemos son mejorar los edificios de salud, tener más doctores, mejorar el acceso a medicamentos, y enseñar a la gente sobre la salud. También queremos prevenir enfermedades.

Estamos trabajando con las autoridades locales, los doctores y la comunidad para hacer estos cambios. Queremos saber qué necesita la gente y cómo podemos ayudar.

Nuestro objetivo es que todos en San Francisco Ozolotepec puedan usar servicios de salud buenos. Esto ayudará a mejorar la vida de todos.

Analizaremos la siguiente tabla de las personas afiliadas por edades en el municipio

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	168	83	0
05-09 años	240	33	0
10-14 años	237	39	0
15-19 años	170	63	0
20-24 años	127	53	0
25-29 años	129	37	0
30-34 años	117	22	0
35-39 años	78	14	0
40-44 años	88	16	0
45-49 años	77	21	0
50-54 años	51	15	0
55-59 años	62	9	0
60-64 años	52	12	0
65-69 años	69	13	1
70-74 años	28	5	0
75-79 años	22	3	0
80-84 años	15	6	0
85 años y más	4	3	0
Total	1,734	447	1

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Es crucial mejorar los servicios de salud en nuestro municipio. Muchas personas están insatisfechas con la falta de médicos, enfermeras y medicamentos. También es difícil obtener atención médica debido a los días limitados de servicio en el Centro de Salud. La falta de servicios médicos hace que la gente tenga que viajar a Miahuatlán. Esto es peligroso en emergencias, especialmente para embarazos de alto riesgo, heridas graves o accidentes.

Necesitamos mejorar urgentemente los servicios de salud. Esto incluye tener más médicos y enfermeras, y asegurar que siempre haya medicamentos disponibles. También debemos mejorar la infraestructura de salud.

Además, podemos explorar nuevas formas de brindar atención médica, como clínicas móviles, telemedicina o capacitación para la salud comunitaria en áreas rurales.

Finalmente, nuestro objetivo es asegurar que todos tengan acceso a servicios de salud de calidad. Esto mejorará la salud y seguridad de nuestra comunidad.

Es de suma importancia desarrollar los servicios sanitarios en nuestra ciudad. Hay muchos comentarios negativos sobre el hecho de que no se proporcionan suficientes médicos, enfermeras y medicamentos a los pacientes. Además, también existe un problema de acceso inadecuado a los servicios médicos debido a los mínimos días de funcionamiento del Centro de Salud.

Debido a la falta de disponibilidad de servicios médicos, es necesario que las personas viajen a Miahuatlán, lo que puede representar serios peligros, especialmente cuando hay casos de emergencia como embarazos de alto riesgo, lesiones graves o accidentes.

Una cuestión de alta prioridad es trabajar en los servicios de salud de inmediato. Esto se aseguraría aumentando el número de médicos y enfermeras, además de tener siempre medicamentos disponibles. Además, la infraestructura sanitaria también necesita mejoras.

Además, los enfoques alternativos para brindar atención médica que pueden considerarse incluyen clínicas móviles, telemedicina o incluso la promoción de servicios de salud comunitarios en regiones remotas.



Unidad Médica Rural de San Francisco Ozolotepec.

Nuestra misión es que ninguna persona se quede sin servicios de salud para hacer la vida de las personas de nuestra comunidad más saludable y segura.

San José Ozolotepec necesita un centro de salud. Es difícil cuidar la salud de la comunidad, lo que puede hacer que las enfermedades empeoren y afectar la salud de todos. Construir un centro de salud hará que sea más fácil obtener atención médica y ayudará a mejorar la vida de las personas.

En San Juan Guivini, el centro de salud es muy pequeño y no puede atender a todos eficientemente. Necesita ser más grande para poder atender mejor a la comunidad, evitar problemas de salud y mejorar el servicio médico en general, se necesita la ampliación del centro de salud.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

El municipio enfrenta una escasez de personal médico, medicamentos, así como espacios para la atención médica.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la disponibilidad de mejorar el servicio de salud en el municipio.	ODS 3
<b>Estrategias 1</b> Proporcionar infraestructura suficiente para cubrir las necesidades de salud.	
<b>Líneas de Acción</b> 1.1.- Construir el centro de salud en la agencia de San José Ozolotepec. 1.2.- Ampliar el centro de salud de la agencia de San Juan Guivini.	

<b>Estrategias 2</b> Proporcionar incentivos atractivos para la contratación de médicos.
<b>Líneas de Acción</b> 2.1.- Establecer alianzas con universidades para atraer a médicos a dar su servicio social. 2.2.- Mejorar las condiciones de trabajo para los médicos que trabajan en el municipio.

### Estrategias 3

Contar con medicamentos suficientes en los diferentes centros de salud del municipio.

#### Líneas de Acción

**3.1.-** Gestionar ante la Secretaria de Salud el abastecimiento de medicamentos para el municipio. s

**3.2.-** Contar con equipamiento suficiente para el resguardo de los medicamentos.

### 7.1.5 Cultura y Artes

Se consideró la cultura no solo como una parte integral de nuestra identidad, sino también como un motor de desarrollo y cohesión social. Esto se basó en un análisis cualitativo de las opiniones y perspectivas compartidas durante la mesa temática, que reflejaron una comprensión más profunda de la cultura como un activo valioso para el municipio.

#### Reseña Histórica

El nombre de nuestro municipio es San Francisco Ozolotepec, está compuesto por el nombre del Santo Patrono del pueblo, y por Ozolotepec, término de origen náhuatl que significa en el cerro del tigre, (ocelotl es tigre, tepetl es cerro).

La comunidad formó parte del Señorío de Quianechi-Ozolotepec, que comprendió toda la región de los Ozolotepec. Este señorío se extendió hasta colindar con Huatulco por el sur, y con la zona chontal por el oriente. Los pueblos que conformamos Ozolotepec, somos de procedencia genuinamente miahuateca, descendientes del gran señor de Miahuatlán, Pichina Vedella, rey de Pelopenitza.

El nombre de Ozolotepec fue aplicado por los aztecas, pero los zapotecas que aquí habitaron también le dieron un nombre en su propio idioma y lo designaron como Quianechi. Este término significa también en el cerro del tigre.

No sabemos el año preciso de la fundación de lo que es hoy San Francisco Ozolotepec, pero pudo haber sido hacia el año 1543. Como antecedentes históricos en la región, tenemos los asentamientos dispersos en los cerros que fueron re congregados en pueblos entre 1549 y 1609, provocando directa e indirectamente la muerte de muchos indígenas por enfermedad y la desaparición de numerosas rancherías.

La pequeña población no indígena de aquel tiempo, españoles y negros, se concentraba en los pueblos cabecera y en las haciendas ganaderas. Los dominicos



impulsaron el cultivo de trigo legumbres, pero esta área se destacó por la producción de grana y maguay durante los siglos posteriores

## **Religión**

A En cada una de las tres comunidades del municipio, la religión católica es predominante, reflejándose en sus costumbres y celebraciones. Cada comunidad tiene su iglesia, donde se realizan misas y rosarios durante festividades. En particular, la comunidad de San Juan Guivini es hogar de dos templos: uno Pentecostal y uno católico, este último fue restaurado en 2011 gracias al esfuerzo colaborativo de sus feligreses.

*Imagen del Santo patrón San francisco de Asis*



### *Templo católico de San Francisco Ozolotepec*



El templo católico se encuentra actualmente en una situación de riesgo considerable debido al estado de su infraestructura. Este problema surge de la antigüedad del templo y del hecho de que está construido con Adobe, un material típico de la región. A lo largo de los años, los temblores y las inclemencias del agua han causado un daño significativo a dicha infraestructura, lo cual complica aún más la situación. Por estas razones, se vuelve crucial que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) autorice la demolición de dicho templo.

El INAH, por su parte, considera que este es un templo antiguo que se puede restaurar. Sin embargo, su uso actual como espacio para los cultos religiosos representa un peligro latente para la comunidad. La estructura puede no ser segura y, en caso de un evento inesperado, puede poner en riesgo la vida de las personas que asisten a los servicios religiosos. Por lo tanto, es fundamental que se tome una decisión y se consideren todas las posibles soluciones para garantizar la seguridad de toda la ciudadanía católica.

### **COSTUMBRES Y TRADICIONES**

Los usos y costumbres, esas tradiciones y prácticas que hemos heredado de nuestros antepasados, son una parte integral y esencial de la convivencia en la sociedad. No son simplemente rituales vacíos, sino que son el medio a través del cual se manifiestan y expresan las creencias profundas, los valores centrales y la fe sincera de las personas que participan en ellas. Estas prácticas proporcionan un sentido de identidad y pertenencia, y ayudan a fortalecer los lazos de la comunidad.

En resumen, los usos y costumbres son una forma de expresión y celebración de nuestra identidad cultural y espiritual.

## FIESTAS.

En nuestro municipio, a lo largo del año, celebramos una serie de festividades que son una parte exclusiva de nuestras tradiciones y nos ayudan a mantener viva nuestra cultura. Estas celebraciones, que se han transmitido de generación en generación, son las siguientes:

NOMBRE	CUANDO SE REALIZA	PORQUE SE REALIZA
Novenas	23 de febrero, 3 y 4 de Marzo	Dar gracias a Dios por todas la bendiciones
Feria anual de San José Ozolotepec	19 de marzo	En honor al santo patrón San José humilde
Cuarto viernes de Cuaresma	Varía de acuerdo al tiempo litúrgico	En honor al Señor de la Misericordia
Otras fiestas	1 de mayo	En honor a San José Patrono
	1 de julio	En honor a la preciosísima sangre de Cristo
	el 7 de octubre	En honor a María Santísima Virgen del Rosario
Feria anual de San Francisco Ozolotepec	4 octubre	En honor al santo patrón del pueblo San Francisco de Asís
Todos los santos	2 de noviembre	En honor a los fieles
Virgen de Guadalupe	12 de diciembre	En honor a la virgen de Guadalupe
Noche buena	24 de diciembre	Nacimiento de Jesús
Feria anual de San Juan Guivini	18 de diciembre	En honor a la virgen de la Soledad.
	24 de junio	San Juan Bautista

**Fuente:** Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

Fiesta anual del municipio de San Francisco Ozolotepec



**GASTRONOMÍA**

No existe una comida o guiso propio del municipio, los moles en sus diferentes formas de preparación son los más conocidos. La comida típica de San José Ozolotepec en las fiestas consiste en mole o caldo de pollo. En la comunidad de San Juan Guivini la comida típica históricamente han sido los frijoles en sus diferentes presentaciones en Shobeta en las ceremonias religiosas y que se han sustituido por carnes de res y de pollo, el frijol cocido con huachepiles, con plátano verde, frijol molido con hoja de aguacate navidad y los tamales de frijol en hojas de milpa seca y mole de elote

**Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

*Problemática Identificada:*

El templo católico de San Francisco de Asís presenta severas fracturas y deterioro del inmueble.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la infraestructura religiosa segura en San Francisco Ozolotepec.	ODS 5



### **Estrategias**

Proporcionar los recursos necesarios para la construcción de un nuevo templo católico.

### **Líneas de Acción**

**1.1.-** Coordinar con las autoridades locales para obtener los permisos necesarios para la construcción

**1.2.-** Adquirir el recurso suficiente para la construcción de un templo católico.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**“2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana”**

**EJE I Alimentación**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Guivini	La falta de espacios para cocinar en San Juan Guivini limita la seguridad alimentaria para los ciudadanos.	Garantizar comedores suficientes para nuestros jóvenes.	Proporcionar espacios adecuados en los comedores.	Ampliar el comedor comunitario en San Juan Guivini.	Ampliación del comedor comunitario de la agencia de San Juan Guivini	16.09962	-96.194063	Presidente Municipal, Regidor Obras y la agencia municipal	2024	1,200,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	80 M2	410	Metros cuadrados Construidos /80 metros cuadrado Programados*100

**EJE I Salud**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Guivini	El municipio enfrenta una escasez de personal médico, medicamentos, así como espacios para la atención médica.	Garantizar la disponibilidad de mejorar el servicio de salud en el municipio.	Proporcionar infraestructura suficiente para cubrir las necesidades de salud.	Ampliar el centro de salud de la agencia de San Juan Guivini	Ampliación del centro de salud de San Juan Guivini	16.099628	-19.19404	Presidente Municipal, Regidor Obras y la agencia municipal	2024	550,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	45 M2	410	Metros cuadrados Construidos /180 metros cuadrado Programados*100

San José Ozolotepec	El municipio enfrenta una escasez de personal médico, medicamentos, así como espacios para la atención médica.	Garantizar la disponibilidad de mejorar el servicio de salud en el municipio.	Proporcionar infraestructura suficiente para cubrir las necesidades de salud.	Construir el centro de salud en la agencia de San José Ozolotepec.	Construir el centro de salud de San José Ozolotepec	16.068552	96.196754	Presidente Municipal, Regidor Obras y de la agencia municipal	2024	2,100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	192 M2	256	Metros cuadrados Construidos /180 metros cuadrado Programados*100
---------------------	--	---	---	--	---	-----------	-----------	---	------	--------------	---	--------	-----	---

**EJE I Cultura y artes**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Ozolotepec	El templo católico de San Francisco de Asís presenta seberas y deterioro del inmueble.	Garantizar la infraestructura religiosa segura en San Francisco Ozolotepec.	Proporcionar los recursos necesarios para la construcción de un nuevo templo católico.	Adquirir el recurso suficiente para la construcción de un templo católico.	Construcción del Templo Católico del municipio.	16.100405	-96.220878	Presidente Municipal, Regidor de Obras, católica de San Francisco Ozolotepec	2024	10,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 M2	1,003	Metros cuadrados Construidos /600 metros cuadrado Programados*100

**EJE II  
SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC  
HONESTO, CERCANO  
Y TRANSPARENTE.**



## **7.2. EJE II. San Francisco Ozolotepec Honesto, cercano y transparente.**

### **7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.**

En la mesa temática reveló una preocupación creciente entre los ciudadanos, quienes perciben un debilitamiento de la confianza hacia las autoridades del municipio San Francisco Ozolotepec, debido al presunto mal manejo y aplicación de los recursos públicos destinados para satisfacer las necesidades locales. Ante esta situación, la administración pública actual ha asegurado que el uso de los recursos será de acuerdo a las normativas estatales, y promete elaborar expedientes detallados que evidencien cada obra y acción realizada. Así, en caso de una auditoría por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los resultados de la gestión sean claros y evidencien el trabajo desarrollado en el municipio.

Para el período 2023-2025, la administración pública se propone recuperar la confianza de la comunidad y de todos los servidores públicos, fomentando su participación activa en la supervisión y vigilancia de los proyectos y acciones que se implementen. Este enfoque colaborativo es considerado como una estrategia clave para combatir la corrupción. A su vez, se busca promover la transparencia invitando a los ciudadanos a expresar sus sugerencias, quejas y denuncias a través del buzón del municipio, sin la necesidad de involucrar a terceros. Esta medida pretende mejorar la percepción y credibilidad de la gestión y manejo de los recursos en el municipio.

Como municipio, no sólo gestionamos nuestro propio entorno local, sino que también asumimos la responsabilidad de presentar informes a nivel federal. Este es un deber que nos tomamos muy en serio, ya que implica rendir cuentas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo hacemos a través del portal del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos), un sistema que nos permite mantener al gobierno federal informado de la manera en que estamos utilizando los recursos que se nos han confiado.

Además de reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, también tenemos la responsabilidad de mantener informada a la Secretaría de Bienestar. Para ello, utilizamos el portal MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo), una herramienta en línea que nos permite registrar de manera sistematizada los proyectos de obras y acciones que los gobiernos locales están llevando a cabo.

Este portal no sólo sirve para mantener informada a la Secretaría de Bienestar, sino que también nos permite cumplir con nuestra obligación de cargar información sobre

las obras ejecutadas trimestralmente. Es una parte integral de nuestro compromiso de gestión transparente y responsable de los recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), asegurándonos de que los fondos se utilicen de la mejor manera posible para beneficio de nuestra comunidad.

El cabildo municipal, consciente de su responsabilidad, se compromete a atender las necesidades prioritarias en cada una de las agencias locales, en estrecha coordinación con los agentes y actores claves que estarán a cargo de supervisar la conclusión y entrega de cada proyecto. Este enfoque colaborativo y transparente busca reforzar la confianza de los ciudadanos en las autoridades y en la gestión de los recursos públicos.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

La población muestra descontento por la apreciación de corrupción en el manejo de los recursos federales por parte de las autoridades.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Disminuir la corrupción mediante el manejo eficiente de los recursos federales.	ODS 16, 11
<b>Estrategias</b>	
Impulsar la responsabilidad en el control de manejo de los recursos federales.	
<b>Líneas de Acción</b>	
<b>1.1.-</b> Establecer supervisiones de participación ciudadana en la supervisión del uso de recursos federales.	
<b>1.2.-</b> Promover la participación ciudadana en el seguimiento y control de los recursos federales.	

#### 7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales, de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna.

El Municipio de San Francisco Ozolotepec, han conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos provenientes de los Ramos y Fondos durante el ejercicio. Así también en cada sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, se informa de manera puntual de los avances de gestión de las obras, avance físico y financiero, cualquier problemática que impida su retraso en la ejecución de cada una de las obras priorizadas. Sin embargo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el Congreso del Estado a través del órgano Superior de Fiscalización en el Estado, (OSFE), durante cada ejercicio fiscal, lo siguiente:

- a) Ley de Ingreso Municipal (anual).
- b) Cuenta Pública Municipal (anual).
- c) Presupuesto de Egresos (anual).
- d) Estados Financieros (trimestral).
- e) Informes de Avance de Gestión (trimestral).
- f) Dictamen sobre acta de entrega- recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes, los municipios cumplen con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto, evitando también la imposición de multas a las cuales, de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas para el Estado de Oaxaca, son acreedores en caso de omisión.

Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/> El Sistema Integral de Información de los Programas Sociales para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://fais.bienestar.gob.mx>. Sistema SISPLADE <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>.

Existe la necesidad de establecer procedimientos legales y estructurales para fomentar la apertura y el acceso a la información pública en la municipalidad. Paralelamente, se

valora la relevancia de establecer fronteras para proteger la privacidad y los derechos individuales. A través de informes de rendición de cuentas regulares, se aspira a reforzar la confianza de los ciudadanos y optimizar la administración municipal.

## Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

### Problemática Identificada:

Es necesario que se fomente la transparencia, así como las buenas prácticas en la rendición de cuentas dentro de la Administración Pública Municipal.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Impulsar la rendición de cuentas de manera eficiente en la Administración Pública Municipal.	ODS 16
<b>Estrategias</b> Vigilar el manejo honesto de los recursos públicos del municipio.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Distribuir los recursos otorgados al municipio de manera igualitaria para que nadie se quede atrás. <b>1.2.-</b> Dar seguimiento constante a las obras a realizadas en el trienio.	

### 7.2.3 Gobierno Austero.

En la mesa temática tratamos el tema de la austeridad gubernamental, es importante reflexionar sobre la relación entre las finanzas públicas y el desarrollo comunitario. Una gestión eficiente de los recursos financieros no sólo impulsa la economía local, sino que también promueve la sostenibilidad en la comunidad.

La generación de ingresos es un pilar en esta estrategia. A través de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones, se obtienen los medios para impulsar las diversas iniciativas municipales. Sin embargo, más allá de la recaudación, es crucial la distribución estratégica de estos recursos para maximizar sus beneficios en la comunidad.

Centrándonos en los recursos del ramo 28 y 33, especialmente aquellos del ramo 33 que están vinculados a objetivos específicos, destacan el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Estos fondos no solo representan una oportunidad para el desarrollo de infraestructuras, sino también para potenciar las habilidades y capacidades del municipio en diferentes áreas.

Por último, es importante mencionar que estas cifras, que muestran los montos asignados a cada uno de estos fondos para los años 2021, 2022 y 2023, son un reflejo del compromiso del municipio con la inversión estratégica en el progreso y bienestar de la comunidad. De esta manera, se garantiza un futuro próspero para todos los ciudadanos.

**RAMO 28**

AÑO	MONTO
2021	4,469,560.00
2022	3,758,023.00
2023	4,147,731.00

**Fuente:** <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal>

**RAMO 33**

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2021	6,266.800.00	1,448,325.15
2022	5,915,847.00	1,624,774.56
2023	7,025,416.00	1,952,807.01

**Fuente:** <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal>

En el marco de un gobierno austero, es esencial comprender que los ingresos municipales se gestionan a través de la tesorería, siguiendo las pautas establecidas en la Ley de Ingresos. El ayuntamiento utiliza instrumentos jurídicos para autorizar impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones, clasificados como ingresos ordinarios.

Cada noviembre, se presenta al Congreso del Estado una iniciativa de ley de ingresos para el próximo año, aprobada posteriormente. El municipio recurre a "ingresos

extraordinarios" para afrontar gastos imprevistos. Actualmente, el municipio no tiene deudas con instituciones de crédito ni dependencias gubernamentales.

Los egresos municipales se definen en un programa anual, lo que permite una administración previsible de los recursos financieros y garantiza un control riguroso de los gastos. Este programa actúa como un documento normativo que guía la tesorería municipal, detallando los gastos y pagos necesarios y evitando posibles irregularidades.

El incumplimiento de los requisitos para el uso de fondos federales puede resultar en una auditoría por parte de las autoridades competentes. La ausencia de un plan de desarrollo adecuado puede conducir a acciones ineficaces y una mala inversión de los recursos asignados. Estas consideraciones son cruciales para garantizar un uso eficiente de los recursos federales.

Actualmente, el municipio no cuenta con proyectos para las obras que se realizarán en el próximo ejercicio fiscal, lo cual significa que aún no determinamos los objetivos y costos asociados con la ejecución de dichas obras. Este vacío en nuestra planificación puede afectar nuestra capacidad para administrar eficientemente los recursos y cumplir con los plazos establecidos. Por lo tanto, es de suma importancia que trabajemos en la elaboración de proyectos de obra para el ejercicio fiscal 2023.

Además, enfrentamos el desafío de no tener personal capacitado para la creación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Esta limitación afecta nuestra capacidad para optimizar el uso de los recursos que recibimos y para combatir el rezago social en nuestra comunidad. Este plan es esencial para definir nuestras prioridades y estrategias, y para garantizar que nuestros proyectos y programas respondan a las necesidades de la población. Por tanto, es crucial que solicitemos los servicios de profesionales con experiencia en la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.

### **Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### ***Problemática Identificada:***

No se tiene personal capacitado para la elaboración de expedientes técnicos, así como la elaboración del plan municipal.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la capacitación del personal para la elaboración de expedientes técnicos así como la elaboración del plan municipal.	ODS 16
<b>Estrategias</b> Proporcionar oportunidades de desarrollo para el cabildo municipal.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento. <b>1.2.-</b> Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra. <b>1.3.-</b> Establecer alianzas con instituciones educativas para ofrecer capacitaciones especializadas.	

#### 7.2.4 Trámites y servicios.

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, se reconoce la imperiosa necesidad de una autoridad municipal que brinde una atención ciudadana óptima y equitativa. Con este fin, se ha decidido implementar políticas públicas eficientes que aborden las necesidades prioritarias de la población, priorizando la participación ciudadana y la consideración de las demandas sociales.

La coordinación efectiva entre instituciones es esencial para el funcionamiento adecuado de la administración municipal. Por lo tanto, se ha acordado trabajar en estrecha colaboración con las instituciones correspondientes a nivel estatal para implementar de manera eficiente los planes, programas y proyectos establecidos. Esta colaboración fortalecerá las relaciones entre el gobierno y la comunidad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal.

Sin embargo, se ha identificado una falta de experiencia y conocimiento entre los funcionarios públicos, lo que ha generado desorganización interna en la administración municipal y ha dejado áreas desatendidas. Para abordar esta problemática, es crucial implementar estrategias que promuevan un gobierno eficiente y comprometido con el bienestar de la población, tanto en la cabecera municipal como en sus agencias.

A pesar de los recursos recibidos de la federación, se reconoce que no son suficientes para cubrir todas las necesidades y mejoras requeridas por el municipio. Por lo tanto, se ha acordado la importancia de realizar gestiones con diversas dependencias, ya sean estatales, federales, públicas o privadas, con el objetivo de obtener recursos

adicionales que permitan llevar a cabo proyectos y acciones que beneficien a la comunidad.

Es evidente que se requiere mejorar la coordinación entre los servidores públicos en el municipio. Esta falta de consistencia ha demostrado ser una carencia en la eficiencia y efectividad de las labores municipales. Por lo tanto, es crucial corregir esta situación para garantizar una mayor coordinación en beneficio de todos los ciudadanos.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

Se necesita mejorar la coordinación para optimizar el rendimiento de los integrantes del cabildo.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar una coordinación entre los integrantes del cabildo.	ODS 16
<p><b>Estrategias</b> Proporcionar medios de comunicación para mejorar el servicio.</p>	
<p><b>Líneas de Acción</b>  <b>1.1.-</b> Implementar sesiones de formación en habilidades de colaboración  <b>1.2.-</b> Fomentar un ambiente de trabajo en equipo para mejorar todas las áreas de servicio..</p>	

**EJE II Gobierno Austero.**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Ozolotepec	No se tiene personal capacitado para la elaboración de expedientes técnicos así como la elaboración del plan municipal	Garantizar la capacitación del personal para la elaboración de expedientes técnicos así como la elaboración del plan municipal.	Proporcionar oportunidades de desarrollo para el cabildo municipal.	Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra	3% Gastos Indirectos	16.100739	96.220886	Presidente Municipal y cabildo municipal	2023	210,762.48	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gasto	18	Gasto realizados /1 Gasto programados*100
San Francisco Ozolotepec	No se tiene personal capacitado para la elaboración de expedientes técnicos así como la elaboración del plan municipal	Garantizar la capacitación del personal para la elaboración de expedientes técnicos así como la elaboración del plan municipal.	Proporcionar oportunidades de desarrollo para el cabildo municipal.	Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	16.104367	96.222955	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2023	140,508.32	Fondo de infraestructura social municipal	1 Acción	2,182	Acción realizado/ 1 Acción programados*100

**EJE III  
SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC  
CON SEGURIDAD Y  
JUSTICIA PARA VIVIR  
EN PAZ.**



## **7.3 Eje III. San Francisco Ozolotepec con Seguridad y Justicia**

### **7.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.**

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, se observa una estructura jerárquica dentro de la policía municipal encabezada por el Síndico Municipal y respaldada por un equipo de 6 policías municipales, quienes ejecutan las órdenes y llevan a cabo diversas actividades para mantener el orden en la comunidad. Además, se establece una estructura similar en cada localidad, con topiles designados para desempeñar labores de seguridad en sus respectivas áreas.

Sin embargo, se identifica que la mayoría de los delitos en el municipio están relacionados principalmente con faltas administrativas y violencia intrafamiliar, aunque estos problemas no son muy frecuentes. La autoridad municipal tiene la responsabilidad de procurar la seguridad pública, asegurando el respeto a los principios normativos y los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Es crucial garantizar que el personal policial cuente con el conocimiento adecuado y el equipamiento necesario para desempeñar eficazmente sus funciones. Lamentablemente, se observa una carencia en recursos como acreditaciones, armamento, uniformes y vehículos, lo que limita la capacidad de los agentes para realizar patrullajes y responder de manera efectiva a las necesidades de seguridad de la comunidad.

Para abordar esta problemática, es fundamental proporcionar capacitación continua al personal policial y asegurar la adquisición del equipamiento necesario. Además, se deben establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones y organismos de seguridad para fortalecer las estrategias de prevención del delito y mejorar la atención a la ciudadanía.

A pesar de recibir recursos limitados del fondo IV del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2023, específicamente \$1,952,807.01, destinados al equipamiento de nuestras fuerzas policiales y a garantizar la seguridad pública, es esencial reconocer que la falta de un sistema de alumbrado público adecuado también constituye una amenaza para la seguridad en nuestro municipio. Con solo el 85% de las calles en la cabecera municipal y en las Agencias contando con alumbrado, se genera un ambiente propicio para la inseguridad y el aumento de incidencias delictivas.

Existe una preocupación creciente por la falta de iluminación en ciertas zonas de la localidad. Esta oscuridad puede generar un riesgo significativo para aquellos que transitan por estas áreas, aumentando la posibilidad de accidentes. Es crucial ampliar el alumbrado público en estas zonas para mejorar la seguridad y prevenir incidentes. Una iluminación adecuada no solo facilitará la visibilidad durante la noche, sino que también puede disuadir la actividad delictiva y mejorar el sentido general de seguridad en la comunidad.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

La falta de iluminación en ciertas zonas de la localidad representa un riesgo de seguridad

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la seguridad en todas las zonas de la localidad con una iluminación adecuada.	ODS 16, 11
<b>Estrategias</b>	
Impulsar la implementación de un sistema de iluminación eficiente	
<b>Líneas de Acción</b>	
1.1.- Instalar nuevos puntos de luz en las zonas identificadas como de riesgo.	
1.2.- Establecer programas de mantenimiento regular para los sistemas de iluminación.	

### 7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

En el proceso de definir y mejorar las características de un buen gobierno, se destaca la necesidad de colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como con organizaciones civiles y la ciudadanía en general. Este enfoque busca equilibrar las demandas y respuestas del gobierno actual, promoviendo la participación democrática y el respeto por los derechos humanos en todas sus dimensiones.

En este sentido, es fundamental que el estado asuma su responsabilidad en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, en línea con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Esto implica prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos

humanos, reconociendo que estos derechos son inherentes a todas las personas, sin discriminación alguna.

En la mesa temática se identificaron tres dimensiones fundamentales de los derechos humanos: la obligación de respetar, que requiere que los estados se abstengan de interferir en el disfrute de los derechos; la obligación de proteger, que implica la implementación de medidas para prevenir abusos; y la obligación de cumplir, que exige acciones proactivas para garantizar el pleno disfrute de los derechos. Estas obligaciones son esenciales para crear un entorno donde los derechos humanos sean efectivamente respetados, protegidos y promovidos.

En el contexto del plan municipal de desarrollo, es crucial ampliar la comprensión de los derechos humanos más allá de ciertos derechos constitucionales. Se buscará inculcar el respeto a la diversidad y amplitud de los derechos humanos, incluyendo aspectos como la libertad laboral, elección de carrera, crianza de hijos, libre circulación, trabajo con remuneración justa y el derecho al descanso, entre otros. Esto contribuirá a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en el municipio, promoviendo un ambiente de igualdad, justicia y dignidad para todos sus habitantes.

### **Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **Problemática Identificada:**

La mayor parte de la población del municipio no está informada sobre sus derechos humanos.

<b>Objetivo</b>	<b>Contribución Directa a la Agenda 2030</b>
Disminuir la falta de conocimiento sobre los derechos humanos en la población del municipio.	ODS 16
<b>Estrategias</b>	
Fomentar la educación sobre los derechos humanos.	
<b>Líneas de Acción</b>	
1.1.- Desarrollar campañas de sensibilización sobre los derechos humanos.	
1.2.- Establecer alianzas con organizaciones enfocadas en derechos humanos para fortalecer la difusión de información.	

### 7.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

La necesidad de abordar la importancia de los recursos naturales y los impactos climáticos se vuelve cada vez más urgente, destacando la prevención y protección contra desastres naturales. Las mesas temáticas han generado compromisos significativos que requieren una amplia atención:

1. **Fortalecimiento de la Reducción de Vulnerabilidad:** Se compromete el municipio a respaldar acciones concretas que reduzcan la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos climáticos extremos y reviertan los impactos negativos de la actividad humana en el entorno natural. Este compromiso refleja un consenso generalizado sobre la importancia de abordar este desafío de manera integral y urgente.
2. **Implementación del Protocolo de Alerta Rápida de la ONU:** El municipio asume el compromiso de seguir el protocolo establecido por las Naciones Unidas para establecer un sistema de alerta temprana eficaz. Esto refleja una orientación decidida hacia la acción para contar con mecanismos efectivos de alerta anticipada, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva frente a posibles desastres naturales.
3. **Concientización sobre Riesgos Climáticos:** Se reconoce la importancia vital de educar a la población sobre los diversos riesgos asociados a eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, huracanes y vientos fuertes. Esta concientización es fundamental para preparar a la comunidad y mitigar los impactos potenciales en la sociedad y la producción agrícola, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia.

Es crucial resaltar que el municipio carece de un comité de protección civil establecido, lo que representa una situación de suma urgencia. Es imperativo establecer un comité de protección civil de manera inmediata para prevenir y actuar eficientemente frente a posibles contingencias o desastres. En San Francisco Ozolotepec, se busca contar con un equipo de protección civil altamente capacitado para identificar y evaluar situaciones riesgosas, garantizando una respuesta efectiva ante eventos adversos y promoviendo la integración de la Gestión Integral de Desastres y Protección Civil para enfrentar los desafíos que puedan afectar al municipio y sus agencias. El huracán Agatha, que causó graves daños en la infraestructura municipal, incluido el templo católico, sirve como recordatorio de la necesidad apremiante de estar preparados y organizados para hacer frente a tales eventualidades.



## Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

### Problemática Identificada:

La falta de un equipo capacitado de protección civil en San Francisco Ozolotepec amenaza la seguridad de sus habitantes.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar un equipo de protección civil capacitado en San Francisco Ozolotepec.	ODS 11
<b>Estrategias</b> Coordinar la formación de un equipo de protección civil.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Organizar talleres de capacitación en protección civil. <b>1.2.-</b> Involucrar a la comunidad en las actividades de protección civil.	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**  
**DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA**  
 PERIODO 2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
 PERIODO 2023-2025



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

**EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Ozolotepec	La falta de iluminación en ciertas zonas de la localidad representa un riesgo de seguridad	Garantizar la seguridad en todas las zonas de la localidad con una iluminación adecuada.	Impulsar la implementación de un sistema de iluminación eficiente	Instalar nuevos puntos de luz en las zonas identificadas como de riesgo.	Ampliación del alumbrado Público en el municipio	16.100739	96.220886	Presidente Municipal, síndico municipal y Regidor de Obras	2024	750,000.00	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	1,000 MI	2,182	Metros lineales Construidos /1,000 Metros lineales Programados*100

**EJE IV  
SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC  
CON CRECIMIENTO Y  
DESARROLLO  
ECÓNOMICO.**



## **7.4. Eje IV. San Francisco Ozolotepec con crecimiento y desarrollo económico.**

### **7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente**

En San Francisco Ozolotepec, se llevó a cabo un análisis profundo de las actividades económicas y productivas, con la mira puesta en promover un crecimiento y desarrollo dinámico y equitativo en nuestra comunidad. Este enfoque estratégico está directamente ligado a los procesos de producción locales y tiene como objetivo descubrir oportunidades para fomentar el progreso económico de manera justa.

En el marco de riesgos y problemas, se subrayó la urgencia de identificar y superar las barreras que actualmente frenan la producción de bienes y servicios en nuestro municipio. Este enfoque cualitativo pretende no sólo mejorar la eficiencia económica, sino también asegurar la satisfacción de las necesidades de la población dentro de la economía local.

Los acuerdos alcanzados en las mesas temáticas relacionadas con el análisis de las actividades económicas y productivas reflejan un compromiso con el crecimiento y desarrollo sostenible:

#### **Análisis de problemas económicos:**

Se ha acordado llevar a cabo un análisis exhaustivo de las actividades económicas y productivas en la comunidad. Este acuerdo subraya la importancia de entender las dinámicas económicas locales para impulsar un crecimiento informado y sostenible.

#### **Identificación de barreras:**

Se ha acordado identificar las barreras que limitan la producción de bienes y servicios en la comunidad, afectando la satisfacción de las necesidades de la población. Este acuerdo refleja la voluntad de enfrentar los desafíos económicos de manera proactiva, con el fin de mejorar la calidad de vida y promover la inclusión en la economía local. Estos acuerdos demuestran un compromiso compartido hacia un desarrollo económico que no sólo sea dinámico, sino también inclusivo, superando las barreras que limitan el progreso y buscando soluciones que beneficien a toda la comunidad.

Centrarse en el Desarrollo Económico Dinámico e Inclusivo a Nivel Local: Se destaca la importancia de dirigir los esfuerzos hacia el desarrollo económico dinámico e inclusivo a nivel comunitario, reconociendo que el progreso debe ser equitativo y abarcar a todos los sectores de la población. Este enfoque implica un compromiso activo para fortalecer la producción y facilitar el acceso a bienes y servicios locales, fomentando así la participación de todos en el crecimiento económico.

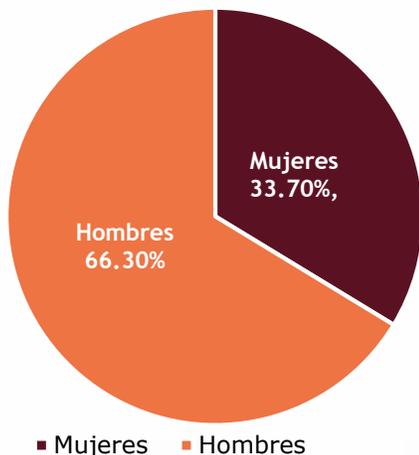
En San Francisco Ozolotepec, nuestra comunidad se caracteriza por su dependencia del sector primario de la actividad económica, incluyendo agricultura, ganadería, caza, pesca y explotación forestal. Según los datos proporcionados por el INEGI en 2020, la distribución de la población de 12 años en adelante es la siguiente:

El 42.3% de la población económicamente activa comprende a 649 habitantes, de los cuales el 66.3% son hombres (430) y el 33.7% son mujeres (219).

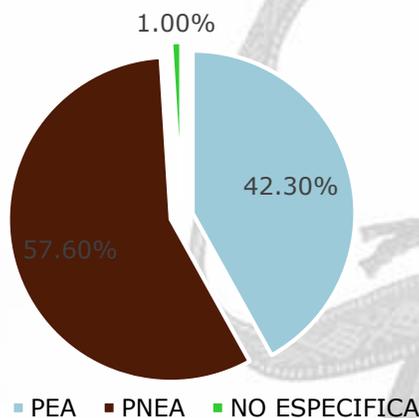
El 57.6% de la población no es económicamente activa, 621 son mujeres y 264 hombres.

El 0.1% de la población no está especificada, con un total de 2 mujeres y 2 hombres.

**POBLACION  
ECONOMICAMENTE ACTIVA**



**POBLACIÓN MAYOR DE 12 AÑOS**



Estos datos resaltan la oportunidad para fomentar un desarrollo económico más diverso e inclusivo en nuestra comunidad, incentivando la participación activa de

mujeres y hombres en diversas actividades económicas. El objetivo es no solo aumentar la productividad, sino también garantizar que los beneficios del desarrollo sean accesibles para todos los segmentos de la población, apoyando una comunidad más próspera y equitativa.

### **Sector Primario**

Las actividades del sector primario, que se basan en la explotación de recursos naturales como la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la minería y la pesca, son fundamentales para nuestra comunidad. Según las estadísticas de INEGI de 2020, 477 personas, incluyendo el 77.06% de mujeres (168) y el 71.66% de hombres (309) participan en estas actividades. Esto subraya la importancia de entender y apoyar estas actividades económicas en nuestra comunidad, reconociendo la contribución significativa de mujeres y hombres.

La necesidad de apoyo es especialmente notoria en la producción de maíz y frijol, que ha sido descuidada en los últimos años. A pesar de los retos que enfrentamos, como la falta de recursos, la falta de conocimiento y los desafíos medioambientales, nuestra comunidad ha decidido adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y diversificadas. La agricultura ya no solo es fuente de alimento para nuestro consumo, sino que también es una base para nuestro desarrollo integral.

### **Sector Secundario**

El sector secundario de nuestra economía, que se caracteriza por el uso de maquinaria y procesos automatizados para transformar las materias primas, también es crítico. Este sector incluye la construcción, la industria manufacturera, y los servicios de electricidad, gas y agua. En este sector, hemos identificado que el 33.09% de la población está empleada, incluyendo 18 mujeres y 107 hombres. Este hallazgo destaca la importancia de entender la contribución de estos sectores a nuestra economía local y la diversidad de género en estas actividades.

### **Sector Terciario**

Finalmente, el sector terciario de nuestra economía, que se encarga de la venta de productos elaborados en el sector secundario y de la prestación de servicios, también es fundamental. Hemos identificado que el 17.72% de nuestra población, incluyendo 32 mujeres y 13 hombres, están empleadas en el comercio minorista, incluyendo

farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, tiendas de ropa, y otros. Este hallazgo resalta la importancia de entender la dinámica del sector terciario y la participación de nuestra comunidad en diversas actividades comerciales y de servicios.

En resumen, es evidente que el sector más importante en términos de generación de ingresos es el sector primario, que representa el 74.38% de los ingresos totales y emplea a 477 personas, incluyendo 168 mujeres y 309 hombres. Es clave brindar apoyo a este sector para garantizar la conservación de la productividad y el bienestar de los habitantes.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

Se requiere el apoyo económico en el sector agrícola para impulsar la productividad en el municipio

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar el apoyo económico al sector de la agricultura	ODS 8, 2
<b>Estrategias</b>	
Impulsar la inversión de recursos en el sector agrícola.	
<b>Líneas de Acción</b>	
1.1.- Fomentar la capacitación en técnicas de producción más eficientes.	
1.2.- Gestionar apoyos de recursos materiales para los agricultores.	

#### 7.4.2 Empleo.

El empleo es el motor que impulsa el desarrollo y la prosperidad en cualquier sociedad. En el contexto específico de Oaxaca, y más concretamente en San Francisco Ozolotepec, entender la dinámica del mercado laboral es crucial para abordar los desafíos y buscar soluciones que promuevan la igualdad y el bienestar económico en nuestra comunidad.

En nuestro municipio, nos enfrentamos a la problemática de los salarios bajos, que afectan a aproximadamente una cuarta parte de la población empleada. Esta realidad se ha hecho evidente a través de un estudio exhaustivo y la participación democrática

en mesas temáticas, donde se han analizado tanto datos cuantitativos como cualitativos.

Al profundizar en el análisis de la población no económicamente activa, encontramos una diversidad de situaciones que merecen atención. Por ejemplo, un porcentaje significativo de esta población está compuesto por estudiantes, quienes están invirtiendo en su educación para acceder a oportunidades laborales más prometedoras en el futuro. También identificamos a aquellos dedicados a las labores domésticas, mayoritariamente mujeres, cuyo trabajo es fundamental para el funcionamiento de los hogares y el bienestar de la comunidad en general.

Además, es importante reconocer a los jubilados o pensionados, quienes han contribuido al desarrollo de nuestra sociedad a lo largo de sus vidas laborales y ahora merecen disfrutar de su retiro con dignidad. Asimismo, nos encontramos con personas que enfrentan limitaciones físicas o mentales que les impiden participar en el mercado laboral tradicional, pero cuya inclusión y apoyo son fundamentales para garantizar su bienestar y calidad de vida.

Por último, pero no menos importante, observamos a aquellos que se dedican a actividades no económicas, que, aunque no generen ingresos directos, contribuyen de diversas formas al tejido social y cultural de nuestra comunidad.

Para promover un desarrollo inclusivo y sostenible en San Francisco Ozolotepec, es crucial abordar la problemática del empleo desde una perspectiva integral, considerando las diversas realidades y necesidades de nuestra población. Esto implica no solo buscar soluciones para mejorar las condiciones laborales y los salarios, sino también valorar y apoyar las diferentes formas de contribución al bien común, ya sea a través del trabajo remunerado o de otras actividades igualmente importantes para el tejido social.

0.70%		27.50%		48.00%		1.60%		22.30%		100.00%
PERSONAL JUBILADOS		ESTUDIANTES		QUEHACERES DEL HOGAR		LIMITACION FISICA O MENTAL QUE LE IMPIDE TRABAJAR		OTRAS ACTIVIDADES NO ECONOMICAS		TOTAL
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
3	3	121	122	6	419	9	5	125	72	885
6		243		425		14		197		

**Fuente:** INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

Estos datos nos ofrecen una valiosa perspectiva sobre la realidad que enfrentamos en San Francisco Ozolotepec y nos proveen de un fundamento sólido para idear estrategias y acciones pertinentes. Es imperativo dirigir nuestra atención hacia el tema de los ingresos modestos y explorar vías para elevar el bienestar en nuestra comunidad.

Esta información se torna esencial para asegurar una compensación justa, especialmente considerando los elevados costos de producción y la necesidad apremiante de enfrentar los desafíos vinculados a los sueldos bajos. Además, resulta crucial fomentar la creación de más oportunidades laborales en el municipio con el fin de reducir el número de personas que se encuentran inactivas desde el punto de vista económico, una situación que nos causa preocupación.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

La desigualdad de oportunidades en el municipio se debe a la falta de empleo, así como los sueldos bajos persistentes.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar igualdad de oportunidades laborales en el municipio..	ODS 8, 2
<b>Estrategias</b> Proporcionar oportunidades de empleo de calidad	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Incrementar la capacitación de empleos para los habitantes. <b>1.2.-</b> Capacitar a las personas para emprender un negocio grupal en el municipio.	

#### 7.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.

En San Francisco Ozolotepec, el impulso al fomento agroalimentario y al desarrollo rural es un pilar fundamental que une la producción agrícola con el acceso a alimentos nutritivos para todas las familias de nuestra comunidad. Esta comprensión se ha gestado a través de un proceso inclusivo y participativo, donde la voz de nuestros ciudadanos ha sido esencial.

El abastecimiento, siendo el primer componente, se caracteriza por la eficiente concentración y distribución de la producción primaria e industrial en volúmenes significativos. Este proceso abarca desde la recolección y almacenamiento hasta el transporte y distribución mayorista, buscando fortalecer la cadena de suministro desde los agricultores hasta los puntos de venta, optimizando la eficiencia y minimizando las brechas entre la oferta y la demanda.

El comercio final, como segundo aspecto, es crucial ya que acerca la producción a los consumidores a través de diversos establecimientos, asegurando así que los alimentos estén disponibles para todos. Este momento no solo garantiza la accesibilidad a alimentos frescos y de calidad, sino que también dinamiza la economía local al promover el comercio minorista y respaldar a los productores locales.

Estas dos fases, estrechamente entrelazadas, fortalecen no solo la seguridad alimentaria en San Francisco Ozolotepec, sino que también generan oportunidades para el desarrollo económico local. Nuestro enfoque estratégico en el fomento agroalimentario y desarrollo rural busca mejorar la eficiencia de la cadena de suministro y promover la sostenibilidad, la equidad y la resiliencia en toda la comunidad, contribuyendo así a un crecimiento integral y sostenible.

Sin embargo, reconocemos que nuestras operaciones de comercialización se han limitado principalmente al ámbito local. Vemos esto como una oportunidad para fortalecer nuestra economía interna. Por ello, estamos intensificando nuestros esfuerzos para adquirir productos de municipios cercanos y promover la venta directa a través de canales locales, reduciendo la intermediación y garantizando precios justos para nuestros productores.

En relación con esto, estamos explorando la posibilidad de establecer conexiones directas con los productores locales para frutas de temporada, como guayabas, naranjas, nísperos, plátanos y limones, evitando así intermediarios y asegurando ingresos equitativos para nuestros agricultores.

Este renovado enfoque en el fomento agroalimentario y desarrollo rural refleja nuestro compromiso con la autonomía local, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica de San Francisco Ozolotepec.

Es imperativo abordar esta situación, ya que la falta de ingresos suficientes para adquirir alimentos puede generar escasez en el suministro de alimentos en nuestro municipio, impactando negativamente en la población, especialmente en los niños y



adultos en situación vulnerable. Es esencial buscar soluciones que aseguren un adecuado abastecimiento alimentario para todos los habitantes de nuestra comunidad.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

La falta de apoyo al sector agrícola reduce la producción de alimentos en nuestra comunidad

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar el apoyo al sector agrícola para la producción de alimentos de calidad.	ODS 2, 8, 17
<b>Estrategias</b> Fomentar el apoyo al sector agropecuario.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Promover prácticas agrícolas para apoyar a los productores locales. <b>1.2.-</b> Coordinarse con los agricultores la obtención de insumos agrícolas.	



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DITO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**“2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana”**

<b>EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural</b>														
<b>Localidad</b>	<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Línea de Acción</b>	<b>de Proyecto</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>	<b>Actores Involucrados</b>	<b>Periodo de ejecución</b>	<b>Costo</b>	<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Meta</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Indicador</b>
San Francisco Ozolotepec	La falta de apoyo al sector agrícola reduce la producción de alimentos en nuestra comunidad	Garantizar el apoyo al sector agrícola para la producción de alimentos de calidad.	Fomentar el apoyo al sector agropecuario.	Promover prácticas agrícolas para apoyar a los productores locales.	Gestionar programas de capacitación para agricultores.	16.103453	-96.218610	Presidente Municipal, cabildo municipal y agricultores	2024	75,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Acción	477	Acción construidos/1 acción programado*100

**EJE V  
SAN FRANCISCO  
OZOLOTEPEC  
CON  
INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**





## 7.5 Eje V. San Francisco Ozolotepec con Infraestructura y Servicios Públicos

### 7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La confiabilidad y seguridad de la infraestructura son pilares fundamentales que impulsan el desarrollo y la calidad de vida en nuestro municipio. Nos esforzamos por garantizar que las obras no solo cumplan su propósito inicial, sino que también estén diseñadas con una perspectiva de futuro, brindando servicios eficientes a una población en crecimiento constante.

Reconocemos que la obra pública abarca todas las construcciones, tanto de infraestructura como de edificios, que el gobierno realiza para beneficiar a la comunidad y mejorar su calidad de vida. En este sentido, como municipio comprometido con el desarrollo sostenible, nos enorgullece presentar diversos proyectos de infraestructura que no solo contribuyen al progreso, sino que también elevan el bienestar de nuestros ciudadanos.

Estos proyectos se originan en un proceso inclusivo de participación democrática, donde escuchar y comprender las necesidades de la comunidad es fundamental para la toma de decisiones. Nuestra misión es proporcionar servicios de alta calidad que no solo aborden las necesidades actuales, sino que también estén diseñados para anticipar y satisfacer las demandas futuras de una población en constante crecimiento.



Fachada del palacio municipal de San Francisco Ozolotepec.

Nos estamos comprometiendo a invertir en una infraestructura sólida y confiable que abarca desde sistemas de transporte eficientes hasta redes de servicios públicos modernizados. Este enfoque a largo plazo asegura que nuestras obras perduren por mucho tiempo y establece las bases para un desarrollo urbano equilibrado y sostenible. Buscamos crear un entorno donde la infraestructura no solo contribuya al bienestar social, sino que también sirva como motor para el progreso continuo de nuestro municipio en el futuro.

De acuerdo con los datos del censo de población y vivienda del INEGI de 2020, podemos observar que el suministro de agua entubada abarca el 94.02%, mientras que el sistema de drenaje alcanza el 47.61%, y el suministro de energía eléctrica en los hogares alcanza el 94.02%. Además, contamos con servicios médicos disponibles en el centro de salud local. En cuanto a la educación, contamos con la presencia de 3 prescolares, 3 escuelas primarias, 3 escuelas telesecundarias y 1 escuela medio superior.

Estos datos reflejan nuestro compromiso continuo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos mediante la mejora y expansión de los servicios básicos y educativos en nuestra comunidad.

En la asamblea temática, se debatió la necesidad de innovar en la gestión de la infraestructura municipal para optimizar la prestación de servicios básicos. Los sistemas existentes, debido a su antigüedad, plantean desafíos que resaltan la necesidad de modernización. Un caso es la red de agua, cuyo mantenimiento es vital para prevenir riesgos sanitarios. Además, la pandemia ha dejado aulas sin uso, lo que sugiere la necesidad de repensar y adaptar estos espacios para futuros usos.

En el proceso de identificar soluciones, se discutieron los acuerdos de las mesas temáticas, resaltando que los problemas de infraestructura son los más predominantes en el municipio. Se considera esencial la renovación de las infraestructuras deterioradas para mejorar su rendimiento y asegurar su longevidad. Además, percibimos la necesidad de ampliar la infraestructura con proyectos significativos que mejoren la calidad de vida de nuestras familias.

Las áreas que demandan innovación incluyen:

Sistema de Agua entubada:

Ampliación de la red para garantizar un suministro seguro y saludable.

**Infraestructura Educativa:**

Adaptación de aulas escolares para usos futuros, teniendo en cuenta los cambios en las dinámicas debido a la pandemia.

**Renovación General:**

Actualización de infraestructuras existentes en mal estado para garantizar su eficiencia y durabilidad.

**Ampliación de la Infraestructura:**

Implementación de proyectos innovadores que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Este enfoque integral para la innovación de infraestructuras busca solucionar los problemas actuales y sentar las bases para un futuro sostenible, donde las necesidades de la comunidad se satisfagan de manera eficiente.

Este tema pone de relieve la importancia de la innovación en la infraestructura y la mejora de las condiciones de vida en el municipio. El rápido aumento de suministros y mobiliario, junto con las condiciones climáticas extremas, afecta la calidad de vida de los residentes. La falta de una infraestructura adecuada también limita su capacidad para realizar actividades diarias y sociales, y puede afectar su salud durante períodos de altas temperaturas. Este tema enfatiza la necesidad de innovar en la infraestructura y las condiciones de vida en el municipio para garantizar el bienestar de la población.

**Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

**Problemática Identificada:**

La falta de infraestructura adecuada limita las carencias de la ciudadanía.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar infraestructura adecuada para la ciudadanía.	ODS 9, 11
<b>Estrategias</b> Proporcionar mejoras en la infraestructura existente.	

### Líneas de Acción

- 1.1.- Construir infraestructura para proporcionar mejor servicio.
- 1.2.- Darle mantenimiento a la infraestructura existente.

### 7.5.2 Caminos y carreteras

San Francisco Ozolotepec, situado a 98.4 kilómetros de la cabecera distrital, es un municipio de acceso desafiante debido a su ubicación geográfica y las condiciones de sus rutas. Para llegar allí es necesario atravesar varios lugares, incluyendo la venta Paxtlán al municipio de San Sebastián Río Hondo, un tramo de alrededor de 10.4 kilómetros que actualmente se encuentra en mal estado con numerosos baches.

Además, todas las rutas que conducen a las agencias municipales son de terracería, lo que representa un desafío adicional debido a las condiciones climáticas y los frecuentes deslizamientos de tierra. Estos desafíos no solo dificultan el acceso, sino que también pueden aislar a los ciudadanos.

Por tanto, es crucial abordar la mejora de estas rutas como una prioridad estratégica para garantizar una conectividad efectiva y segura para los ciudadanos y visitantes del área. Una mejor infraestructura vial no sólo facilitará el transporte y la comunicación, sino que también permitirá una mayor integración económica y social del municipio con el resto del distrito y la región.



Ya se encuentra pavimentada el tramo de San Juan Ozolotepec a San Francisco Ozolotepec

La falta de drenaje en las calles de la comunidad ha resultado en una variedad de desafíos, particularmente durante la temporada de lluvias. Las inundaciones frecuentes y el lodo dificultan la movilidad, lo que pide una solución urgente.

Es necesario mantener en buen estado los caminos a las agencias y gestionar recursos para contar con la pavimentación artesanal a las 2 agencias de nuestro municipio para mejorar la infraestructura vial. Esto asegurará que las rutas sean transitables incluso en la temporada de lluvias, evitando así la desconexión y las dificultades para los ciudadanos del área.

### **Desafíos de Transporte en Zonas Rurales:**

En la cabecera municipal existe el servicio de camionetas de 3 toneladas con corridas a Miahuatlán los días domingos y de regreso a las comunidades los días lunes por la tarde. En estas camionetas viaja la gente de la cabecera municipal y de la agencia de San José Ozolotepec. El costo del pasaje es de \$250.00 de ida y 250.00 de vuelta.

También en el caso de la agencia de San Juan Guivini se tiene el autobús propiedad del Sr. Casimiro.

Se plantea la importancia de realizar las siguientes obras para mejorar los accesos de nuestro municipio.

San Francisco Ozolotepec: La calle se encuentra en mal estado, especialmente durante la época de lluvia. La dificultad al transitar podría generar accidentes con peatones y vehículos. Por tanto, se requiere pavimentar la Calle Independencia.

San Francisco Ozolotepec: La calle se encuentra en mal estado, principalmente durante la época de lluvia. Este hecho puede causar accidentes con peatones y vehículos. Por lo tanto, es necesario pavimentar la Calle Hidalgo.

San José Ozolotepec: Hay dificultades para el movimiento de las cosechas debido a la brecha. Los vehículos transitan con dificultad, lo que puede causar pérdidas económicas. Es necesario construir un camino sacacosechas.

San José Ozolotepec: Diversas calles presentan irregularidades en su superficie, lo que puede causar accidentes automovilísticos que impliquen daños en la integridad física de personas y vehículos. Por lo tanto, vamos a realizar la rehabilitación de las calles principales.

San José Ozolotepec: El camino de acceso a la agencia no está pavimentado, lo que puede causar daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Por lo tanto, necesitamos pavimentar el camino de acceso.

San Juan Guivini: Existe dificultad para el movimiento de vehículos y personas. Los vehículos transitan con dificultad, lo que puede representar pérdidas económicas. Por lo tanto, se va a realizar la rehabilitación del camino.

San Juan Guivini: El camino de acceso a la agencia no está pavimentado. Esto puede causar daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Es importante que se realice la construcción de pavimento artesanal del Rancho Obispo a la agencia de San Juan Guivini.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	ODS 9, 3, 11
<b>Estrategias</b> Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	
<b>Líneas de Acción</b> <b>1.1.-</b> Rehabilitar calles y caminos del municipio. <b>1.2.-</b> Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio. <b>1.3.-</b> Construir caminos sacacosecha en el municipio. <b>1.4.-</b> Construir pavimento artesanal para las 2 agencias.	

### 7.5.3 Vivienda

El acceso a viviendas dignas y a servicios básicos es una cuestión fundamental para la calidad de vida de nuestra comunidad. Para asegurar esto, es imprescindible una gestión eficaz de los recursos del ramo 33 fondo III, proporcionados por la federación,

dirigidos a mejorar las viviendas y servicios de las 502 familias en San Francisco Ozolotepec.

Según el informe anual del INEGI de 2020, el 75.02% de las viviendas en el municipio carecen de acceso a servicios básicos, afectando a 1,501 personas. Estas cifras representan una realidad preocupante, dado que cada vivienda alberga un promedio de 4.3 personas y, en el 1.3% de los casos, más de una familia comparte la misma vivienda. A pesar de que la mayoría de los indicadores de carencias básicas son bajos, es vital adoptar medidas para mejorar esta situación.

El análisis de la vivienda en nuestro municipio revela varias áreas de rezago significativo. Por ejemplo, el 12.35% de las viviendas habitadas tienen suelo de tierra, lo que supone un total de 86 viviendas. Además, el 52.39% de las viviendas no disponen de drenaje. La luz eléctrica y el agua entubada en el interior de la vivienda son inaccesibles para el 5.98% de las viviendas, lo que se traduce en 30 viviendas.

Estos datos subrayan la necesidad de implementar estrategias que mejoren las condiciones de vida en estas viviendas. Es esencial que se aborden estas deficiencias para garantizar el bienestar de todos los habitantes de nuestro municipio. La mejora de las infraestructuras de vivienda y la accesibilidad a los servicios básicos deben ser una prioridad en nuestro plan de desarrollo comunitario.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicr o=&idmun=148>

El desafío de la vivienda en nuestra comunidad demanda una acción inmediata para asegurar que cada habitante tenga un hogar seguro y saludable. No obstante, es crucial entender que invertir en la mejora y resistencia de nuestras viviendas trasciende el beneficio individual de nuestras familias; se trata también de una inversión en el crecimiento sostenible de nuestras comunidades.

Mejorar nuestras viviendas significa salvaguardar a nuestras familias de riesgos y peligros, ofreciéndoles un entorno seguro y saludable. Este esfuerzo tiene un impacto directo en su calidad de vida y en la fortaleza social de nuestras comunidades.

A su vez, al elevar la calidad de nuestras viviendas, estamos cuidando la integridad de nuestras comunidades. Una comunidad con viviendas seguras y saludables es más atractiva tanto para ciudadanos como para visitantes, lo cual puede impulsar el turismo

y el desarrollo económico local. Además, una comunidad con viviendas de calidad es más capaz de atraer inversiones y generar oportunidades de empleo.

Invertir en la mejora de la calidad y resistencia de nuestras viviendas es, por tanto, una estrategia esencial para proteger a nuestras familias, fomentar el desarrollo sostenible y robustecer nuestras comunidades. Es una medida estratégica que nos permitirá afrontar los desafíos de vivienda y asegurar un futuro próspero para todos.

Por tal motivo, es necesario que en nuestro municipio se cuente con una vivienda digna y sobre todo que nadie se quede afuera ni nadie se quede atrás, es por ello que vamos a realizar las siguientes obras:

En la localidad de San Francisco Ozolotepec, se enfrenta una situación crítica debido a que 100 familias no cuentan con una vivienda digna. La falta de un hogar adecuado impide que estas familias puedan llevar una vida digna. Por lo tanto, es de suma importancia que se realice la construcción de 100 viviendas en este lugar.

En San José Ozolotepec, también se presenta esta problemática, en donde 100 familias no cuentan con una vivienda digna. La falta de un hogar adecuado impide que estas familias puedan llevar una vida digna. Por este motivo, es necesario que se priorice la construcción de 100 viviendas en este lugar.

En San Juan Guivini, donde 100 familias no tienen acceso a una vivienda digna. Esta falta de un hogar adecuado impide a estas familias llevar una vida digna. Solicitamos, por tanto, que se considere la construcción de 100 viviendas en esta localidad como una acción urgente.

En San José Ozolotepec existen familias que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, por lo que se requiere ampliar la red de energía eléctrica en la agencia.

### **Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **Problemática Identificada:**

Existen varias familias en el municipio que no cuentan con una vivienda digna.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar que todas las familias del municipio cuenten con una vivienda de calidad.	ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1
<p><b>Estrategias</b></p> <p>Impulsar que todas las familiar cuenten con una vivienda digna</p>	
<p><b>Líneas de Acción</b></p> <p><b>1.1.-</b> Construir viviendas dignas.</p> <p><b>1.2.-</b> Desarrollar proyectos de construcción de viviendas de bajo costo.</p> <p><b>1.3.-</b> Ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.</p>	

#### 7.5.4 Agua y saneamiento

Las condiciones geográficas y la dispersión de la población en nuestro municipio, temas que hemos abordado en nuestra mesa de trabajo, plantean desafíos significativos para la entrega de servicios básicos. También hemos discutido cómo factores como el cambio climático, la contaminación y la gestión inadecuada de nuestras cuencas, incluyendo la deforestación y el cambio de uso del suelo, afectan la disponibilidad natural de agua. Estos asuntos afectan directamente la provisión de servicios esenciales para nuestra comunidad.

En relación con la disponibilidad de agua potable y los sistemas de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio, somos conscientes de su importancia dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos temas son cruciales para considerar en nuestras estrategias de planificación y desarrollo, con el fin de avanzar hacia un futuro más sostenible.

#### Agua entubada

Basados en las estadísticas del INEGI 2020, observamos que el servicio de agua entubada ha sido cubierto en un 94.62% en nuestro municipio. Esto significa que 475 de las 502 viviendas tienen acceso a agua entubada en sus hogares. Nos complace enormemente poder brindar este vital líquido a toda la ciudadanía. Sin embargo, hemos notado que la red de tuberías en algunos lugares presenta problemas como sarro y grietas, lo que afecta su funcionamiento adecuado. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo la ampliación de algunos tramos en las calles para garantizar el suministro de agua limpia y saludable. Esta es una prioridad para el bienestar de nuestra comunidad.

## Drenaje y Alcantarillado

Nuestro municipio cuenta con 502 viviendas, de las cuales el 52.39%, es decir, 263 viviendas, se encuentran en una situación desafortunada al carecer de una infraestructura de drenaje adecuada. Estas viviendas se ven obligadas a depender de fosas sépticas o letrinas sanitarias. Es imprescindible que asumamos un compromiso sólido para contrarrestar esta situación y avanzar hacia el desarrollo sostenible, alineado con la Agenda 2030.

Durante nuestra administración, hemos asumido el reto de satisfacer las necesidades de acceso a agua potable y de un sistema de drenaje eficiente en nuestro municipio. Nuestro objetivo principal es disminuir estas deficiencias y así mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en términos de saneamiento básico y acceso al agua potable.

Los desafíos que enfrentamos en nuestra comunidad son múltiples y afectan directamente la calidad de vida de nuestros habitantes. La falta de agua potable es uno de los problemas más graves que enfrentamos. Muchos de nuestros ciudadanos no tienen acceso a agua limpia y segura en sus hogares debido a un sistema deficiente, lo cual no solo causa dificultades cotidianas, sino también implica riesgos significativos para la salud de nuestra comunidad.

La falta de un sistema de drenaje adecuado en nuestras calles es otro problema que merece nuestra atención inmediata. Algunos de nuestros ciudadanos se ven obligados a vivir una realidad incómoda al tener que realizar sus necesidades al aire libre. Esta situación no solo es incómoda e insalubre, sino que también aumenta el riesgo de enfermedades y contamina nuestro medio ambiente.

Durante la temporada de lluvias, se han observado erosiones significativas en la parte baja de nuestra localidad, causando deslizamientos de tierra que bloquean el acceso principal a nuestra comunidad. Esto dificulta la movilidad y el acceso a los servicios esenciales para nuestros ciudadanos. En definitiva, estos desafíos amenazan nuestro bienestar y la sostenibilidad de nuestra comunidad, por lo que debemos abordarlos de manera efectiva y colaborativa.

En el municipio de San Francisco Ozolotepec se presenta una serie de necesidades con respecto al vital líquido, lo que genera que las viviendas de nuestro municipio carezcan de este servicio, por lo que se necesita que se realice la ampliación del sistema de agua entubada.

En la agencia de San Juan Guivini no se cuenta con un colector de agua por lo que no podemos contar con suficiente agua para riego, por lo que es necesario que se realice una construcción de colector de captación de agua pluvial.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

Es insuficiente el suministro de agua en el municipio.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar el suministro de agua en todas las viviendas.	ODS 4, 11, 3
<b>Estrategias</b> Proporcionar infraestructura necesarios para mejorar el acceso del agua.	
<b>Líneas de Acción</b> 1.1.- Ampliar la red de agua entubada en el municipio. 1.2.- Construir un recolección de agua pluvial para la agencia de San Juan Guivini	

### 7.5.5 Infraestructura Educativa

La reunión de la mesa temática se centró en la educación como un motor esencial para el progreso de las nuevas generaciones. Durante el encuentro, se enfatizó la urgencia de asegurar una educación de alta calidad en el municipio y la relevancia de tener espacios educativos que sean seguros y de confianza. Se reveló, además, un informe exhaustivo sobre las instituciones educativas en el municipio de San Francisco Ozolotepec, revelando información sobre la infraestructura educativa.

TIPO	CCT	ESCUELA	LOCALIDAD
Preescolar	20DCC1593M	Gregorio Torres Quintero	San Juan Guivini
Preescolar	20DCC1864O	Margarita Maza De Juárez	San Francisco Ozolotepec
Preescolar	20DCC2069Y	Enrique Rebsamen	San José Ozolotepec
Primaria	20DPB1569R	Hermenegildo Galeana	San Juan Guivini
Primaria	20DPB1684I	Belisario Domínguez	San José Ozolotepec
Primaria	20DPB1722V	Lázaro Cárdenas Del Rio	San Francisco Ozolotepec
Secundaria	20DTV0829G	Telesecundaria	San Juan Guivini

Secundaria	20DTV1226W	Telesecundaria	San José Ozolotepec
Secundaria	20DTV0871W	Telesecundaria	San Francisco Ozolotepec
Media Superior	20ETH0046K	IEBO Plantel 045	San Francisco Ozolotepec

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Se destacó En la reunión temática que la educación es crucial para permitir a las generaciones futuras desarrollarse y contribuir al progreso nacional, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En nuestra localidad, es primordial asegurar una educación de alta calidad que favorezca a las familias y fomente el bienestar comunitario, proporcionando ambientes seguros y de confianza en los centros educativos. Durante los talleres de planificación para la elaboración del plan de desarrollo municipal y el foro temático, la población manifestó dos necesidades clave en el área educativa. Ante las recientes condiciones climáticas, los estudiantes necesitan un espacio apropiado para realizar sus actividades culturales y físicas, por lo que piden la construcción de cobertizos en las áreas al aire libre de las escuelas.

Ahora se describirán los desafíos existentes en el sector educativo de nuestro municipio.

En San Francisco Ozolotepec, tras el sismo de 2017, el IEBO sufrió daños estructurales irreparables en diferentes edificios. Debido a esto, los alumnos no pueden tomar sus clases en instalaciones adecuadas. Por lo tanto, existe una necesidad imperante de construir aulas, sanitarios, dirección y obra exterior en el IEBO.

Además, el área de impartición de educación física en la escuela primaria se encuentra expuesta a las inclemencias del tiempo. Esto puede causar enfermedades por insolación o exposición a la lluvia. Por lo tanto, es necesario techado del área de impartición de educación física.

El terreno colindante con la institución está a una mayor altura que el de la escuela, lo que representa un peligro de desplazamiento de tierra para los estudiantes. Es imperativo construir un muro de contención en la primaria y en el IEBO.

En el IEBO, no hay espacio suficiente para que los alumnos tomen sus clases, lo que puede dificultar el aprendizaje. Se requiere la construcción de dos aulas adicionales. Además, el IEBO no cuenta con equipo de cómputo, lo que impide que los alumnos desarrollen sus capacidades tecnológicas. Se necesita equipamiento de tecnología.

No se cuenta con un área para realizar actividades sociales, lo que puede limitar el desarrollo integral de los estudiantes en todos los ámbitos. Se requiere la construcción de una plaza cívica y obra exterior.

En la primaria, la telesecundaria y el preescolar, no hay una delimitación física con el predio vecino. Esto puede llevar a la presencia de personas ajenas a la institución y allanamiento de predio. Se requiere la construcción de una barda perimetral.

En San José Ozolotepec, al igual que en San Francisco, el área de impartición de educación física se encuentra a la intemperie. También aquí se requiere un techo para el área de educación física en la primaria.

El terreno colindante con la institución también está a una mayor altura que el de la escuela, lo que representa un peligro de desplazamiento de tierra para los estudiantes. Es necesario construir un muro de contención en la telesecundaria y en el preescolar. Las actividades cívicas se realizan en un espacio improvisado, lo que puede limitar el desarrollo integral de los estudiantes. Se necesita construir una plaza cívica en la telesecundaria.

No hay un área dedicada a la impartición de educación física, lo que impide la práctica de actividades deportivas por parte de los estudiantes. Se requiere la construcción de una cancha deportiva en la primaria.

En San Francisco Ozolotepec en la telesecundaria y en el preescolar, no hay una delimitación física con el predio vecino. Se requiere la construcción de una barda perimetral.

### **Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **Problemática Identificada:**

La infraestructura educativa es insuficiente ya que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	ODS 4, 11, 3



### Estrategias

Proporcionar instalaciones educativas de calidad

#### Líneas de Acción

- 1.1.- Ampliar la infraestructura educativa.
- 1.2.- Construir muros de contención en las diferentes escuelas que lo requieran.
- 1.3.- Dar mantenimiento a la infraestructura existente.

### Estrategias

Proporcionar el equipamiento necesario para los centros educativos.

#### Líneas de Acción

- 1.1.- Apoyar con equipamiento en los centros educativos.
- 1.2.- Implementar programas de mantenimiento para el equipo proporcionado.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

*“2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana”*

<b>EJE V Caminos y carreteras</b>															
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	de Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Francisco Ozolotepec	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	de	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Independencia, en la localidad de San Francisco Ozolotepec	16.103088	96.222499	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2023	980,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	160 MI	1,003	Metros lineales Construidos /160 Metros lineales Programados*100
San Francisco Ozolotepec	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	de	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Hidalgo, en la localidad de San Francisco Ozolotepec	16.16101087	96.224463	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2024	1,200,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	200 MI	1,003	Metros lineales Construidos /200 Metros lineales Programados*100
San José Ozolotepec	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Construir caminos sacacosecha en el municipio.	de	Construcción de camino sacacosechas en el camino al Llano - Piedra Negra, en la localidad de San José Ozolotepec	16.070829	96.190958	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2024	2,100,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	3 Km	423	Kilómetros construidos /3 Kilómetros Programados*100



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

San Juan Guivini	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Rehabilitar calles y caminos del municipio.	Rehabilitación de caminos principales de Rancho Obispo a la localidad de San Juan Guivini	16.10277	96.196065	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2024	1,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	6 Km	756	Kilómetros construidos /6 Kilómetros Programados*100
San José Ozolotepec	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Construir pavimento artesanal para las 2 agencias.	Construcción de pavimentación del camino de acceso a la localidad de San José Ozolotepec	16.083457	96.208773	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2025	50,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 Km	423	Kilómetros construidos /10 Kilómetros Programados*100
San José Ozolotepec	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Rehabilitar calles y caminos del municipio.	Rehabilitación de calles en la localidad de San José Ozolotepec	16.083457	96.208773	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2024	1,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	6 Km	423	Kilómetros construidos /6 Kilómetros Programados*100
San Juan Guivini	Hace falta mejorar la infraestructura vial en el municipio para evitar que en tiempos de lluvia se complique el acceso	Garantizar la seguridad de las vías de comunicación del municipio.	Proporcionar vías de comunicación segura para la ciudadanía.	Construir pavimento artesanal para las 2 agencias.	Construcción de pavimento artesanal del Rancho Obispo a la agencia de San Juan Guivini.	16.107875	96.195521	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2025	60,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	12 KM	756	Kilómetros construidos /12 Kilómetros Programados*100



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**  
**DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA**  
**PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
**PERIODO 2023-2025**



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

**EJE V Vivienda.**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Ozolotepec	Existen varias familias en el municipio que no cuentan con una vivienda digna.	Garantizar que todas las familias del municipio cuenten con una vivienda de calidad.	Impulsar que todas las familias cuenten con una vivienda digna	Construir viviendas dignas.	Construcción de 100 viviendas en la localidad de San Francisco Ozolotepec	16.100754	96.22087	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2024	7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 Viviendas	430	Viviendas Construidos /100 Viviendas Programados*100
San José Ozolotepec	Existen varias familias en el municipio que no cuentan con una vivienda digna.	Garantizar que todas las familias del municipio cuenten con una vivienda de calidad.	Impulsar que todas las familias cuenten con una vivienda digna	Construir viviendas dignas.	Construcción de 100 viviendas en la localidad de San José Ozolotepec	16.068368	96.196982	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2025	7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 Viviendas	430	Viviendas Construidos /100 Viviendas Programados*100
San Juan Guivini	Existen varias familias en el municipio que no cuentan con una vivienda digna.	Garantizar que todas las familias del municipio cuenten con una vivienda de calidad.	Impulsar que todas las familias cuenten con una vivienda digna	Construir viviendas dignas.	Construcción de 100 viviendas en la localidad de San Juan Guivini	16.099886	96.193863	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2024	7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 Viviendas	430	Viviendas Construidos /100 Viviendas Programados*100
San José Ozolotepec	Existen varios hogares en el municipio que no cuentan con los servicios básicos en sus viviendas.	Garantizar que todas las familias del municipio cuenten con una vivienda de calidad.	Impulsar que todas las familias cuenten con una vivienda digna	Ampliar el servicio de la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia	16.068368	96.196982	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2024	2,125,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	25 Postes	155	Postes Construidos /25 postes Programados*100



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

<b>EJE V Agua y saneamiento</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Ozolotepec	Es insuficiente el suministro de agua en el municipio.	Garantizar el suministro de agua en todas las viviendas.	Proporcionar infraestructura necesarios para mejorar el acceso del agua.	Ampliar la red de agua entubada en el municipio.	Ampliación del sistema de agua potable.	16.100754	96.22087	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2024	8,800,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	4,000 MI	1,003	Metros lineales construidos /4,000 metros lineales programado*100
San Juan Guivini	Es insuficiente el suministro de agua entubada en el municipio.	Garantizar el suministro de agua entubada en todas las viviendas.	Proporcionar infraestructura necesarios para mejorar el acceso del agua.	Construir un recolección de agua pluvial para la agencia de San Juan Guivini	Construcción de colector de captación de agua pluvial.	16.099886	96.193863	Presidente Municipal, Regidor de Obras y agencia municipal	2024	3,600,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,800 M2	759	Metros cuadrados construidos /1,800 metros cuadrados programado*100

<b>EJE V Infraestructura educativa</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa es insuficiente ya que los estudiantes reciben clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	construcción de barda perimetral en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Rio, clave 20DPB1722V, de San Francisco Ozolotepec	16.104367	96.222955	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación y comité de la escuela.	2024	250,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	30.3 MI	183	Metros lineales construidos/30.3 metros lineales programado*100



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, Clave 20DPB1722V, de San Francisco OZOLOTEPEC	16.104083	96.222753	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación y comité de la escuela.	2025	2,337,609.90	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	183	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100
San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria, Clave 20DTV0871W, de San Francisco Ozolotepec	16.105008	96.223358	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación y comité de la escuela.	2024	495,049.54	Fondo De Infraestructura Social Municipal	60 MI	183	Metros lineales construidos/60 metros lineales programados*100
San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de 3 aulas en el IEBO plantel 045, clave 20ETH0046K, en la localidad de San Francisco Ozolotepec	16.10497	96.222994	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación y comité de la escuela.	2024	2,400,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	187.52 M2	160	Metros cuadrados construidos/187.52 metros cuadrados programados*100



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**  
**DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA**  
 PERIODO 2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
 PERIODO 2023-2025



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de plaza cívica y obra exterior en el IEBO plantel 045, clave 20ETH0046K, en la localidad de San Francisco Ozolotepec	16.10497	96.222994	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación y comité de la escuela.	2024	741,888.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	160	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programado*100
San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en el preescolar "Enrique Rébsamen" clave 20DCC2069Y, de San José Ozolotepec	16.104367	96.222955	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2025	412,541.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 MI	90	Metros lineales construidos/50 metros lineales programado*100
San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria "Belisario Domínguez" clave 20DPB1684I, de San Francisco Ozolotepec	16.068027	96.196726	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidor de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2024	603,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	502.5 M2	175	Metros cuadrados construidos/502.5 metros cuadrados programado*100



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**  
**DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA**  
**PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
**PERIODO 2023-2025**



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela primaria "Belisario Domínguez" clave 20DPB1684I, de San José Ozolotepec	16.068027	96.196726	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2023	1,899,988.64	Fondo de Infraestructura Social Municipal	502.5 M2	175	Metros cuadrados construidos/502.5 metros cuadrados programados*100
San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de plaza cívica en la escuela telesecundaria clave 20DTV1226W, de San José Ozolotepec	16.06869	96.19642	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela y agencia municipal	2025	741,888.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	90	Metros cuadrados construidos/618.24 metros cuadrados programados*100
San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Ampliar la infraestructura educativa.	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV1226W, de San José Ozolotepec	16.105008	96.223358	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela.	2024	412,541.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 MI	90	Metros lineales construidos/50 metros lineales programados*100



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**  
**DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA**  
**PERIODO 2023-2025**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
**PERIODO 2023-2025**



*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Construir muros de contención en las diferentes escuelas que lo requieran.	Construcción de muro de contención en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, clave 20DPB1722V, de San Francisco Ozolotepec	16.104367	96.222955	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela.	2023	848,023.16	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30.30 MI	183	Metros lineales construidos/30.3 metros lineales programado*100
San Francisco Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Construir muros de contención en las diferentes escuelas que lo requieran.	Construcción de muro de contención en el IEBO plantel 045, clave 20ETH0046K, en la localidad de San Francisco Ozolotepec	16.10497	96.222994	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela.	2023	2,101,766.16	Fondo de Infraestructura Social Municipal	42.00 MI	160	Metros lineales construidos/42.00 metros lineales programado*100
San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Construir muros de contención en las diferentes escuelas que lo requieran.	Construcción de muro de contención en el preescolar "Enrique Rebsamen" clave 20DCC2069Y, de San José Ozolotepec	16.104367	96.222955	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela.	2024	2,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50.00 MI	90	Metros lineales construidos/50.00 metros lineales programado*100
San José Ozolotepec	La infraestructura educativa no es suficiente, generando que los estudiantes reciban clases en espacios improvisados.	Garantizar espacios suficientes para el desarrollo académico de los alumnos.	Proporcionar instalaciones educativas de calidad	Construir muros de contención en las diferentes escuelas que lo requieran.	Construcción de muro de contención en la escuela telesecundaria clave 20DTV1226W, de San José Ozolotepec	16.104367	96.222955	Presidente Municipal, Regidor de Obras, regidora de educación, comité de la escuela.	2025	2,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50.00 MI	90	Metros lineales construidos/50.00 metros lineales programado*100

# EJES

# TRANSVERSALES





## 8. Ejes Transversales

Como municipio tenemos un objetivo basado en la construcción de una sociedad inclusiva, poniendo especial énfasis en la promoción de la igualdad de género, la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático, la promoción de la diversidad cultural y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estos pilares fundamentales han sido integrados en la implementación de nuestro Plan Municipal, lo que nos permite alinearnos con los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- ❖ Igualdad de Género
- ❖ Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- ❖ Interculturalidad
- ❖ Niñas, Niños y Adolescentes.

### 8.1 Igualdad de Género.

En la mesa temática se resaltó el objetivo de alcanzar la igualdad de género, equilibrando los derechos, responsabilidades y oportunidades entre hombres y mujeres. Se subrayó que este equilibrio no debería estar determinado por el género asignado al nacer y se enfatizó la urgencia de rectificar las desigualdades históricas que las mujeres han sufrido en el ámbito político y laboral a través de la equidad de género. Al concluir el taller, acordamos que la equidad debe ser aplicada al género de la misma forma que a otras áreas. Es importante señalar que la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sostiene: "La igualdad de género no significa tratar a hombres y mujeres exactamente igual, sino asegurar que el acceso a oportunidades y derechos no está determinado por el género de la persona. La igualdad de oportunidades debe tener un impacto directo en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres". Sin embargo, es esencial recordar que la cuestión de género ha sido un tema en la agenda internacional por años, dado que las mujeres y niñas continúan enfrentando desafíos particulares.

### Aspecto demográfico

Para combatir la disparidad de género en San Francisco Ozolotepec, se necesita urgentemente el fortalecimiento de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de 2,182 personas y está compuesta por



1,142 mujeres y 1,040 hombres, lo que representa un 47.7% de hombres y un 52.3% de mujeres. La importancia de que las mujeres denuncien los casos de violencia, sobre todo sexual, fue un punto destacado en las mesas temáticas. Dicha violencia, que muchas veces proviene de las parejas, se presenta con mayor frecuencia cuando las mujeres no cumplen con las expectativas de sus esposos, sin embargo, en la mayoría de los casos, no se denuncian. Se hizo hincapié en la falta de un organismo municipal dedicado a apoyar a las mujeres y promover su empoderamiento, especialmente a las víctimas de violencia. Para abordar esta situación, nos comprometemos a establecer una instancia de la mujer en nuestro municipio, que promueva la inclusión y participación de las mujeres en iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que las afecta desproporcionadamente.

### Desarrollo económico

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registró una población total de 1,536 personas de 12 años y más, de las cuales 695 son mujeres y 841 son hombres. Los datos revelaron lo siguiente:

- ❖ El 42.3% de la población económicamente activa comprende a 649 habitantes, de los cuales el 66.3% son hombres (430) y el 33.7% son mujeres (219).
- ❖ El 57.6% de la población no es económicamente activa, 621 son mujeres y 264 hombres.
- ❖ El 0.1% de la población no está especificada, con un total de 2 mujeres y 2 hombres.

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

### Participación política.

El fortalecimiento de la democracia y la sociedad en general depende en gran medida de la inclusión de las mujeres en roles de toma de decisiones. Las demandas fundamentales de las mujeres, como la libre expresión de la sexualidad, la opción de ser madre o soltera, una distribución justa de las tareas domésticas y la capacidad de manifestarse contra el maltrato, han sido luchas constantes en las últimas décadas.

Durante una reunión temática, se destacó la disparidad de género existente en el Consejo de Desarrollo Municipal. Sin embargo, en el año 2023, hubo un aumento notable en la participación de las mujeres en la sesión de desarrollo social, con la asistencia de 10 mujeres y 180 hombres. Este hecho indica un crecimiento en la



participación y representación de las mujeres en las actividades y decisiones de nuestro municipio, subrayando la importancia de su voz en asuntos cruciales para sus familias y la sociedad en general.

### **Seguridad y justicia.**

Hemos destacado la necesidad de fortalecer la seguridad en nuestro municipio y región, a partir de nuestras recientes conversaciones. Consideramos esencial la comunicación continua con la policía estatal y la guardia nacional para salvaguardar a nuestra población en todas las áreas. Además, durante nuestras discusiones temáticas, nos preocupó la constante presencia de violencia doméstica en nuestro municipio. Estas situaciones a menudo no se informan por miedo a las represalias de los compañeros. Por tanto, subrayamos la urgencia de erradicar la violencia doméstica para asegurar un entorno seguro y acogedor en nuestros hogares.

### **Igualdad de género: Acceso a la salud.**

A pesar de que la equidad de género en salud es fundamental para garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para acceder a los servicios de salud, esta no es la realidad en el Municipio de San Francisco Ozolotepec. Existe una brecha significativa: solo el 79.5% de las mujeres están afiliadas a los servicios de salud. Aunque la mayoría se beneficia del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), donde reciben atención médica y prevención de enfermedades, hay un 20.5% que carece de estos servicios. Esta diferencia evidencia la urgencia de implementar medidas concretas para eliminar las desigualdades de género en la salud en la comunidad.

### **Igualdad de género: Acceso a la educación.**

A pesar de los avances en la equidad de género, persisten desafíos en la educación, afectando especialmente a las mujeres. Factores como la pobreza, la ubicación geográfica, la pertenencia a minorías, la discapacidad, el matrimonio y embarazo temprano, la violencia de género y las actitudes tradicionales sobre el rol de las mujeres, son barreras para su derecho a la educación. La disparidad de género en la educación se refleja en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, donde 97 mujeres son analfabetas, subrayando la necesidad de superar los obstáculos que limitan su acceso a la educación.



## Igualdad de género: Empleo y diferencias salariales

Desde la mirada de la igualdad de género, es crucial resaltar tanto el trabajo remunerado como el no remunerado que realizan las mujeres, ya que su contribución económica es reconocida internacionalmente. La participación en el mercado laboral no solo define el estatus socioeconómico, sino que también es clave para la independencia y la autonomía económica de las personas. Sin embargo, las responsabilidades domésticas y laborales desiguales entre hombres y mujeres resultan en brechas de género significativas. La mayor carga de trabajo doméstico que recae sobre las mujeres limita su participación en el mercado laboral y en otras esferas, como la política, poniéndolas en una posición desventajosa y limitando su autonomía económica. Un ejemplo de esto es el Municipio de San Francisco Ozolotepec, donde solo el 33.7% de la población económicamente activa son mujeres, y del 57.6% de la población que no participa activamente en la economía, se identifica que 470 mujeres, que no obtienen ingresos económicos directos, se dedican a las labores domésticas.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

La desigualdad de género en el reparto de responsabilidades, limita la participación de las mujeres restringiendo su autonomía en el municipio.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la igualdad de género entre hombres y mujeres para impulsar la participación activa en todas las actividades.	ODS 5, 16

#### San Francisco Ozolotepec con Bienestar

##### Estrategias

Generar un ambiente equitativo en el servicio de salud para las mujeres.

##### Líneas de Acción

Realizar campañas constantes de salud para toda la población.



**San Francisco Ozolotepec Honesto, cercano y transparente**

**Estrategias**

Impulsar la cercanía en el municipio mediante la garantía de igualdad de género en el cabildo.

**Líneas de Acción**

Promover la participación de las mujeres en la administración pública municipal.

**San Francisco Ozolotepec con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

**Estrategias**

Prevenir la violencia en las mujeres del municipio.

**Líneas de Acción**

Realizar campañas de concientización para las mujeres evitando la violencia familiar.

**San Francisco Ozolotepec con Crecimiento y Desarrollo Económico**

**Estrategias**

Impulsar la valoración del trabajo realizado por las mujeres en el campo laboral.

**Líneas de Acción**

Fomentar el derecho de la mujer en el ámbito laboral en el municipio.

**San Francisco Ozolotepec con Infraestructura y Servicios Públicos**

**Estrategias**

Aumentar los espacios públicos seguros para las mujeres.

**Líneas de Acción**

Impulsar la incorporación de género en los proyectos de infraestructura.



## 8.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

### 8.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

La sostenibilidad y administración de los recursos naturales en nuestro municipio se convierte en un pilar esencial para el mantenimiento del equilibrio ecológico. Es una tarea compartida entre los ciudadanos y el gobierno municipal, donde cada uno tiene un papel vital en la protección, conservación y uso correcto de estos recursos. El enfoque está en avanzar hacia un desarrollo integral sostenible, que no solo se centra en los beneficios económicos derivados de los recursos naturales, sino también en garantizar un nivel de vida de alta calidad para todos los miembros de la comunidad. Este enfoque se basa en la premisa de que la protección y conservación del medio ambiente son fundamentales para asegurar un equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza, contribuyendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### Agua.

El agua, como recurso vital, ha sido un tema de preocupación constante en nuestras discusiones comunitarias. Hemos notado una creciente escasez de agua en diferentes partes de nuestro territorio, a pesar de nuestra conciencia sobre los problemas de acceso y calidad del agua que enfrentan las localidades del municipio. Las prácticas inadecuadas que contribuyen al deterioro de este recurso vital aún persisten. Factores como la escasez de lluvias, la sequía en los arroyos y la reducción de los cauces fluviales, todos vinculados al cambio climático, están afectando a todas las localidades.

Además, la falta de una cultura del agua, evidenciada por la disposición inadecuada de desechos y la falta de sistemas de drenaje en la mayoría de las viviendas, está contribuyendo a la contaminación del agua que consumimos. La explotación excesiva de los acuíferos en el municipio, impulsada por el uso excesivo de agroquímicos en la agricultura y la perforación indiscriminada de pozos privados, es una grave amenaza para nuestros recursos hídricos.

En el ámbito local, existen prácticas perjudiciales que el Ayuntamiento necesita abordar para reducir su impacto en todos los habitantes del municipio. Un ejemplo de esto es la disminución del nivel de agua en los pozos ubicados en el río Guishe y el arroyo Lachive en San Isidro Guishe, debido a la extracción continua de arena. Aunque existe un reglamento interno para el agua, no se está aplicando de manera efectiva, y algunas personas justifican su incumplimiento argumentando la necesidad de vender arena debido a la falta de oportunidades de empleo.



Durante nuestras discusiones comunitarias, los ciudadanos del municipio de San Francisco Ozolotepec expresaron que el sistema de agua potable tiene deficiencias, con fugas en varias áreas y secciones donde la infraestructura no garantiza un suministro adecuado de agua.

### **Cuencas, Suelos, Flora y Fauna.**

Ampliaremos estos temas en las siguientes secciones, abordando los desafíos y soluciones para la gestión sostenible de nuestras cuencas, suelos, flora y fauna.

### **9.2 Cambio Climático**

El municipio de San Francisco Ozolotepec presenta tres tipos de clima en forma predominante, según la clasificación climática de Köppen modificada por García, los climas presentes en el municipio son:

A W1. Cálido sub húmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C Precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal mayor al 10.2% del total anual. Este clima preferentemente se presenta en San José Ozolotepec.

C(w2) (w): Clima templado sub húmedo, temperatura media anual entre 12 y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C, subtipo más húmedo de los templados sub húmedos con lluvias en verano, precipitación del mes más seco menor de 40 mm, por ciento de precipitación invernal menor de 5 mm. Este clima se presenta predominantemente en la zona norte de San Francisco Ozolotepec y San Juan Guivini.

A(C ) w2: Clima Semicálido húmedo, temperatura media anual entre los 18 y 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18 ° C, con abundantes lluvias en verano, precipitación del mes más seco menor de 60 mm, por ciento de lluvia invernal menor de 5 mm. Este clima se presenta en San Francisco Ozolotepec, parte sur de San Juan Guivini y parte norte de San José Ozolotepec La precipitación promedio de lluvia en el municipio es de 1500 a 2000 milímetros anuales.

Las alteraciones antrópicas, que involucran la degradación de los recursos naturales y la erosión del suelo, se destaca como una inquietud crucial. El crecimiento poblacional, el uso no sostenible de los recursos, la pobreza, la falta de incorporación de costos ambientales en los precios del mercado y la limitada comprensión de la dinámica natural contribuyente al deterioro ambiental. Abordar estos desafíos exige un enfoque adaptado a la realidad local, considerando la relación única entre los factores climáticos y las acciones humanas.



### 9.2.3 Energías alternativas

Para superar los desafíos energéticos en San Francisco Ozolotepec, es esencial explorar alternativas al uso tradicional de la energía eléctrica. La mayoría del sistema eléctrico se ha basado en la energía nuclear y térmica, pero se está produciendo un cambio gradual hacia las energías renovables, como los paneles solares. Sin embargo, este cambio implica un cambio de mentalidad tanto para las empresas eléctricas como para los consumidores. En 2020, según CONEVAL, de las 502 viviendas en San Francisco Ozolotepec, solo el 5.98% (30 viviendas) no tenían acceso a la electricidad debido a su ubicación remota. Esta situación subraya la necesidad de encontrar soluciones accesibles para mejorar el acceso a la electricidad en estas áreas. Además, el 60% de las calles en el centro de la ciudad tienen iluminación pública, pero el alto costo de los sistemas eléctricos ha llevado a la comunidad a considerar los sistemas de iluminación pública basados en paneles solares como una alternativa más sostenible y económica. También se debe tener en cuenta que el 47.47% de las viviendas utilizan combustibles para cocinar. Por lo tanto, es prioritario para la administración municipal implementar estufas ecológicas para reducir los impactos negativos en la salud, especialmente entre las amas de casa y las mujeres que realizan tareas domésticas.

### 9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

Para preservar el medio ambiente y la salud de la población de San Francisco Ozolotepec, es imperativo implementar medidas adecuadas para la gestión de residuos. Actualmente, el municipio se encarga de la recolección de basura, pero los residuos no son tratados ni separados adecuadamente antes de ser depositados en el basurero municipal. Este manejo inadecuado de los residuos genera una serie de problemas ambientales, como la contaminación del aire, el suelo y el agua, el agotamiento de los recursos naturales, y la proliferación de focos de infección que pueden aumentar las enfermedades en la población. Además, los suelos pueden sufrir alteraciones estructurales a largo plazo debido a la acción de los líquidos percolados. Por lo tanto, es necesario establecer un programa de separación de basura, construir un relleno sanitario y proporcionar el equipo adecuado al personal encargado de la gestión y el traslado de los residuos. El relleno sanitario, cuya construcción es una acción urgente, debe ser un lugar seleccionado y operado técnicamente para evitar la generación de contaminación al disponer de residuos sólidos de manera controlada. Debe estar diseñado para minimizar y controlar los impactos ambientales, y utilizar principios de ingeniería para confinar y aislar los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos y control de gases y lixiviados.



### 9.2.5 Procuración de justicia ambiental

Para garantizar la salud pública y la sostenibilidad ambiental en San Francisco Ozolotepec, es crucial que implementemos una gestión responsable de los residuos sólidos. Un uso inadecuado de estos residuos puede provocar serias amenazas para la salud y el medio ambiente, como la propagación de enfermedades y la atracción de plagas. Además, nuestra comunidad enfrenta desafíos significativos debido a la ausencia de un programa integral para el manejo de residuos sólidos, lo que resulta en la contaminación por vertederos abiertos y la quema indiscriminada de residuos. Para combatir estos problemas, nos comprometemos a intensificar nuestras acciones para regular y manejar adecuadamente los residuos sólidos en nuestro municipio. Esto incluye la implementación de medidas efectivas contra la descarga no autorizada de basura y la promoción de prácticas de manejo de residuos que beneficien a toda la comunidad. Además, en respuesta al llamado de la Agenda 2030, impondremos sanciones a los que irresponsablemente contribuyen a la contaminación ambiental. Finalmente, es esencial que nuestro municipio disponga de un lugar adecuado para gestionar la basura, por lo que la creación de un relleno sanitario es una necesidad urgente para controlar los residuos y prevenir más daños a nuestro planeta.

#### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

##### Problemática Identificada:

La falta de una planificación cuidadosa en la conservación de los recursos naturales ha resultado en la contaminación de nuestra diversidad biológica.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar que se conserven los recursos naturales de nuestra diversidad biológica de la contaminación	ODS 13, 15, 16

#### San Francisco Ozolotepec con Bienestar

##### Estrategias

Generar un programa integral para la preservación de los recursos naturales

##### Líneas de Acción

Realizar campañas de sensibilización ambiental, promoviendo prácticas sostenibles para evitar daños a la salud.



**San Francisco Ozolotepec Honesto, cercano y transparente**

**Estrategias**

Fomentar la conservación de los recursos naturales frente a la contaminación.

**Líneas de Acción**

Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la protección del medio ambiente

**San Francisco Ozolotepec con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

**Estrategias**

Promover la colaboración de la protección de los recursos naturales.

**Líneas de Acción**

Aplicar políticas de conservación del medio ambiente que involucren a la comunidad

**San Francisco Ozolotepec con Crecimiento y Desarrollo Económico**

**Estrategias**

Impulsar la conservación de los recursos naturales para un crecimiento equilibrado.

**Líneas de Acción**

Aplicar regulaciones rigurosas para prevenir la contaminación.

**San Francisco Ozolotepec con Infraestructura y Servicios Públicos**

**Estrategias**

Ejecutar obras sin afectar los recursos naturales.

**Líneas de Acción**

Realizar la ampliación de la infraestructura conservando las zonas verdes del municipio.



### 8.3 Interculturalidad.

Reformando nuestra perspectiva, es importante destacar que los pueblos y las personas indígenas son una parte esencial de la sociedad mexicana, y como tal, merecen una atención especial para su desarrollo en áreas económicas, políticas, sociales y culturales. Para lograr esto, es imprescindible fomentar una cultura de respeto en todo el país, que valore tanto los derechos individuales como los colectivos que adquieren como miembros de una comunidad.

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, un tratado internacional que fue creado el 27 de junio de 1989 dentro de la OIT, es un paso importante en esta dirección. Este convenio, que es una revisión del convenio de 1957 con nuevos contenidos, es actualmente el único instrumento internacional vinculante en términos de los derechos de los pueblos indígenas.

Sin embargo, aunque es una convención de la OIT, el convenio no es ni pretendió ser una solución global a todos los problemas de los derechos humanos de los pueblos indígenas. A pesar de esto, establece el derecho de los pueblos indígenas a vivir y desarrollarse como comunidades distintas y a ser respetados. Esto incluye obligaciones para los Estados en términos de su integridad cultural; sus derechos sobre tierras, territorios y recursos naturales; sus formas propias de organización; la no discriminación; la búsqueda de su participación y consulta en decisiones de políticas públicas que los afecten, y el derecho al desarrollo económico y social. México ratificó el Convenio 169 de la OIT un año después de su emisión, y en 1992 se añadió un primer párrafo al artículo 4o. de la constitución, que reconoció la composición pluricultural de la nación mexicana, basada en los pueblos indígenas.

La Constitución Política de los Estados Mexicanos establece que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que garantice la unidad nacional. Esta misma Constitución, así como las constituciones y leyes de las entidades federativas, deben reconocer a los pueblos y comunidades indígenas, teniendo en cuenta, además de los principios generales, los derechos y las obligaciones que se describen en el resto del texto.

Las comunidades indígenas, unidas por costumbres, idioma y trabajo compartido, son el corazón de la vida para la mayoría de los miembros de estos grupos. En México, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas reconoce 62 grupos etnolingüísticos, definidos por su idioma principal y su territorio. La diversidad cultural



de estos pueblos es crucial y su reconocimiento y respeto son esenciales para un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

Por otra parte, es importante destacar la diversidad cultural y lingüística presente en el municipio de San Francisco Ozolotepec. En esta región, existe una población indígena de 1,704 personas, todas mayores de 3 años, que son hablantes de alguna lengua indígena. Esta población se divide en 915 mujeres y 789 hombres que hablan el idioma indígena Zapoteco.

Además, hay un sector de la población que, además de hablar alguna lengua indígena, también habla español. Esto evidencia un entorno bilingüe y multicultural, donde la diversidad lingüística se celebra y se fomenta. Profundizar en esta realidad nos permite entender mejor la riqueza cultural del municipio y el papel importante que juegan las lenguas indígenas en la identidad y la vida cotidiana de sus habitantes.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	77	50	27	0
05-09 años	210	174	36	0
10-14 años	211	205	3	3
15-19 años	177	174	2	1
20-24 años	148	147	1	0
25-29 años	140	135	4	1
30-34 años	120	112	8	0
35-39 años	80	76	4	0
40-44 años	95	88	7	0
45-49 años	92	83	9	0
50-54 años	61	48	13	0
55-59 años	69	57	12	0
60-64 años	62	48	14	0
65-69 años	78	52	26	0
70-74 años	32	23	9	0
75-79 años	24	13	11	0
80-84 años	21	9	12	0
85 años y más	7	4	3	0
Total	1704	1498	201	5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Durante el taller temático, los participantes resaltaron su desconocimiento sobre sus propios derechos como pueblos indígenas y la discriminación que sufren en varios sectores como la salud, la educación y el trabajo. Este problema evidencia la brecha de desigualdad y la falta de inclusión en nuestra sociedad. Es necesario emprender acciones significativas para transformar esta realidad, promoviendo de forma activa la inclusión y respeto a la diversidad en todos los aspectos de la sociedad, sin distinciones de edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica.

Para lograr esto, es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades. Hay que tomar medidas para eliminar las prácticas y leyes discriminatorias y, al mismo tiempo, impulsar políticas y legislaciones que respalden estos esfuerzos.

Es importante resaltar la necesidad de educar y sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de los pueblos indígenas y de todas las minorías. La educación juega un papel crucial en esta tarea, ya que puede ayudar a cambiar las percepciones y actitudes, fomentando el respeto y la tolerancia. También se puede trabajar en la creación de espacios seguros y de diálogo donde se puedan discutir estos temas, y donde se pueda aprender y crecer juntos como sociedad.

### Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.

#### Problemática Identificada:

La falta de atención a este tema de interculturalidad resalta el peligro que enfrenta la identidad de los pueblos indígenas debido a la disminución de la cultura en el municipio.

Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar la preservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas.	ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16

#### San Francisco Ozolotepec con Bienestar

##### Estrategias

Proporcionar recursos para la educación de la cultura indígena.



**Líneas de Acción**

Realizar programas educativos que promuevan la cultura de los pueblos indígenas.

**San Francisco Ozolotepec Honesto, cercano y transparente**

**Estrategias**

Impulsar una estrategia de inclusión intercultural en el cabildo, que resalte la identidad de los pueblos indígenas.

**Líneas de Acción**

Aplicar políticas que fomenten la diversidad y la cultura indígena en el municipio.

**San Francisco Ozolotepec con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

**Estrategias**

Promover la interculturalidad para garantizar la seguridad de los pueblos indígenas en el municipio

**Líneas de Acción**

Generar propuestas que promuevan la seguridad cultural de los pueblos indígenas.

**San Francisco Ozolotepec con Crecimiento y Desarrollo Económico**

**Estrategias**

Impulsar el crecimiento económico valorando a las personas indígenas.

**Líneas de Acción**

Crear empleos para las personas indígenas del municipio.

**San Francisco Ozolotepec con Infraestructura y Servicios Públicos**

**Estrategias**

Proporcionar infraestructura para el bienestar de las familias indígenas.

**Líneas de Acción**

Desarrollar la infraestructura de la comunidad indígena para asegurar la inclusión de todos



## 8.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Es crítico enfrentar la problemática educativa en San Francisco Ozolotepec, donde, a pesar de notables avances, persisten desafíos significativos. Muchos niños han conseguido finalizar la educación primaria, sin embargo, tenemos un 5.52% de los niños de 3 a 15 años equivalente a 49 niños no están asistiendo a la escuela por una variedad de razones. Estos datos muestran importantes discrepancias con los promedios estatales y nacionales, lo que resalta la urgencia de desarrollar y ejecutar estrategias específicas para optimizar la educación en la localidad.

Además, se ha registrado a 1,496 niños que han completado su educación básica, con un reparto igualitario entre niñas y niños, de los cuales 750 son niñas y 746 son niños. Asimismo, existe una población de personas mayores de 15 años que ha adquirido habilidades de lectura y escritura, sumando a 1,100 personas, de las cuales 551 son mujeres y 549 hombres. Sin embargo, aún hay un grupo de 282 personas, 214 mujeres y 68 hombres, que, aunque pueden leer y escribir, no han logrado finalizar su educación básica.

Estas cifras subrayan la relevancia de garantizar igualdad de oportunidades educativas para todos los niños y jóvenes. Por lo tanto, es esencial explorar e implementar soluciones de apoyo, como programas de becas, que permitan a más jóvenes continuar sus estudios, independientemente de sus barreras económicas. Pero no solo eso, también es necesario implementar estrategias de acompañamiento y orientación para asegurar que estos jóvenes no solo ingresen, sino que permanezcan y concluyan sus estudios satisfactoriamente.

Es fundamental desarrollar programas educativos específicamente diseñados para reflejar la realidad y atender las necesidades únicas de las niñas, niños y jóvenes de San Francisco Ozolotepec. Estos programas permitirán a los jóvenes adquirir competencias y habilidades relevantes para su entorno, lo que a su vez fortalecerá su capacidad para influir y mejorar su comunidad. Considerando que el municipio cuenta con 981 niños y jóvenes, de los cuales 466 son mujeres y 515 son hombres, estos programas tienen el potencial de marcar una diferencia significativa. Al equipar a estos jóvenes con las herramientas necesarias para transformar su entorno, estamos contribuyendo a abrirles un camino hacia un futuro más prometedor. Adicionalmente, los programas educativos deben tener un enfoque en igualdad de género, para garantizar que tanto las niñas como los niños tengan las mismas oportunidades para aprender y crecer.



GRUPO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 2 años.	63	72	135
3 a 8 años.	153	189	342
9 a 14 años.	148	162	310
15 a 18 años.	102	92	194
Total	466	515	981

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la mesa temática, se enfatizó de manera significativa la importancia vital de priorizar y proteger los derechos de la infancia, poniendo un énfasis especial en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio de San Francisco Ozolotepec.

En este contexto, se resaltó la urgencia de desarrollar e implementar políticas y programas específicos que fomenten el bienestar integral de la niñez. Se reconoce que la protección y el desarrollo holístico de los niños se posicionan como temas centrales y prioritarios, reafirmando el compromiso colectivo de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio que permita a cada niña y niño prosperar y alcanzar su máximo potencial.

El 44.96% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad. Este dato resalta de manera contundente la necesidad apremiante de garantizar su acceso inalienable a servicios fundamentales como educación, salud, alimentación, seguridad y recreación. En este contexto, la comunidad asumió el compromiso de trabajar de manera colaborativa para asegurar un futuro promisorio para la juventud, reconociendo que invertir en la niñez es construir cimientos sólidos para el desarrollo sostenible de San Francisco Ozolotepec.

### **Problemática Identificada – Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.**

#### **Problemática Identificada:**

En el municipio, no hemos logrado crear suficientes oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes para asegurar la igualdad para todos.



Objetivo	Contribución Directa a la Agenda 2030
Garantizar igualdad de oportunidades para todas las niñas, niños y jóvenes en el municipio.	ODS 3, 4, 5, 16

**San Francisco Ozolotepec con Bienestar**

**Estrategias**

Generar un ambiente de equidad para los jóvenes a través de la promoción de la salud.

**Líneas de Acción**

Realizar programas de concienciación sobre la importancia de la salud

**Municipio Honesto, cercano y transparente**

**Estrategias**

Impulsar que los jóvenes participen en las actividades de nuestro municipio.

**Líneas de Acción**

Fomentar la inclusión para nuestros jóvenes la toma de decisiones.

**Municipio con Seguridad y Justicia para vivir en paz**

**Estrategias**

Promover la seguridad de nuestros jóvenes para que tengan igual de oportunidades.

**Líneas de Acción**

Aplicar programas de prevención de violencia dirigidos a todos los jóvenes.

**Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico**

**Estrategias**

Impulsar la igualdad de oportunidades justas para los jóvenes.

**Líneas de Acción**

Realizar capacitaciones para los jóvenes para la generación de empleos.

**Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos**

**Estrategias**

Aumentar la equidad en el municipio mediante mejoras en la Infraestructura

**Líneas de Acción**

Proporcionar mejoras de calidad en la infraestructura en el sector educativo.



## 9. Seguimiento y Evaluación

La gestión eficiente de las obras municipales y el desarrollo local exitoso dependen en gran medida de la participación activa de la comunidad y de una supervisión continua. A través de un enfoque descentralizado y participativo, que involucra a contralores sociales, comités escolares y de obras, líderes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y profesionales especializados, se puede lograr una supervisión efectiva del progreso de los proyectos. Este enfoque permite la identificación temprana de desviaciones y la aplicación necesaria de ajustes estratégicos.

Además, los mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas son fundamentales. Los informes de progreso generados a través de este proceso participativo contribuyen no sólo a la toma de decisiones efectiva, sino también a la transparencia y confianza de la comunidad al ser integrados en los informes municipales anuales presentados por el Alcalde.

Para garantizar la continuidad de este proceso clave, incluso en futuras administraciones, es crucial establecer responsabilidades claras en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el monitoreo y evaluación. Esto asegura la asignación de los recursos necesarios, la definición de indicadores claros de progreso y la fijación de plazos realistas para la implementación de obras.

En definitiva, el éxito en el monitoreo y evaluación de las obras municipales se logra a través de la participación comunitaria, la supervisión constante, los informes de progreso y la rendición de cuentas, garantizando una gestión eficiente y una mayor satisfacción de la comunidad con los proyectos de desarrollo local.



## **10. Anexos**

### **Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=148>

### **Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/148/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM%202023.pdf>

### **Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023**

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/148/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20OBRAS%202023.pdf>



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"

**Acta de Aprobación**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA**  
Ozolotepec, Oaxaca  
2023-2025

---

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA.**

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, en el distrito de Miahuatlán, estado de Oaxaca, a las 11:00 horas del 15 de enero de 2024, nos hemos reunido en la sala de juntas del Honorable Ayuntamiento. Los miembros del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional estamos aquí con el propósito de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

---

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**  
- En uso de la palabra el Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 9 de 9 convocados.

---

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - El presidente Municipal procede a dar inicio a esta sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo a las 10:08 horas, y todos los acuerdos resultantes serán válidos.

---

**3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS.**  
En una reunión llevada a cabo de manera legal, se dio a conocer el Plan Municipal de Desarrollo. Se compartió un análisis que comprende los cinco Ejes Estratégicos del Plan Estatal y los criterios tomados en cuenta para su formulación. Se concluyó que este análisis refleja eficazmente las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarias de los habitantes de San Francisco Ozolotepec, en el Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.

---

**4.- ACUERDOS.** El Cabildo Municipal ha acordado aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, enviando una señal de compromiso con el progreso de nuestra comunidad. Esta aprobación nos permitirá realizar trámites clave y presentar el plan ante las autoridades ejecutivas estatales y federales. El plan tiene varios objetivos, entre ellos fomentar el desarrollo productivo, planificar las acciones del gobierno municipal, alentar la participación cívica, proteger el medio ambiente, promover un crecimiento equilibrado y garantizar el desarrollo

Palacio Municipal, San Francisco  
Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca,

☎ Cel: 951 531 1785 y 951 578 0990  
✉ [municipiosanfrancisco2023@gmail.com](mailto:municipiosanfrancisco2023@gmail.com)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"

sostenible del municipio. -----  
-----

**5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----  
-----

Damos fe.

  
**REGIDURÍA  
DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

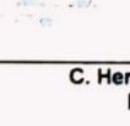
  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
C. Guillermo Gallardo Figueroa  
Presidente Municipal  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

  
**REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

  
**REGIDURÍA  
DE POLICÍA**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

  
C. Alfredo Ruiz Gallardo  
Síndico Municipal

  
**REGIDURÍA**  
C. Guadalupe Romero Ruiz  
Regidora de Hacienda  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

  
C. Hermelindo Pérez Ramos  
Regidor de Obras

  
C. Maria Reyes  
Regidora de Salud  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

  
**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

  
**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Ozolotepec,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

 Palacio Municipal, San Francisco  
Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca,

 Cel: 951 531 1785 y 951 578 0990  
 municipiosanfrancisco2023@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC, MIAHUATLÁN, OAXACA  
Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC  
DTTO. MIAHUATLÁN, OAXACA  
PERIODO 2023-2025**

*"2024, Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la Nación Mexicana"*

**REGISTRÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. San Francisco Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

**C. Rosa Ruiz Pérez**  
Regidora de Educación

**REGISTRÍA DE POLICIA**  
Mpio. San Francisco Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

**C. Jaime Cruz Gallardo**  
Regidor de Policia

**Auxiliares.**

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

**C. Hilario Romero Reyes**  
Tesorero Municipal

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

**C. José Luis Pérez Cruz**  
Secretario Municipal

**REGISTRÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

**REGISTRÍA DE SALUD**  
Mpio. San Francisco Ozolotepec, Oax.  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2023-2025

Palacio Municipal, San Francisco  
Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.

Cel: 951 531 1785 y 951 578 0990  
municipiosanfrancisco2023@gmail.com



## 11. Fuentes de Información Adicionales.

### Agenda 2030

- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>
- El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:  
<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

### Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

- Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:  
[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022.  
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de



<https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20148#collapse-Indicadores>.

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794494/20148.SanFranciscoOzolotepec.pdf>

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.  
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/20/20148.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20148.pdf).